

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL - HOY EN LIQUIDACIÓN POR EL BCRA C/PEHUEN CÓ S.C.A S/CONCURSO ESPECIAL

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Bahía Blanca, hace saber que la Martillera Norma Carabetta (T IV, F 159 CMBB), en autos "Banco de Intercambio Regional - Hoy en Liquidación por el BCRA- c/Pehuen Có S.C.A s/Concurso Especial" expte. N° 119.731, subastará electrónicamente los siguientes inmuebles en la localidad de Pehuen-co, Pdo. Cnel Rosales, a saber: 23 SUBASTA: INICIA EL 19/4/2023 Y FINALIZA EL 4/5/2023 A LAS 11 HS. Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. A, Mz 19, Partida 8457, Matrícula 8279, Superficie 3 Has. 49 As. 24 Cas. 24 dcm cuadrados. Precio de reserva: \$7.500.000. Depósito de garantía: \$375.000. Audiencia adjudicación: 8/6/2023 11 hs. Ocupado por el Sr. Angel Ariel Oberti, Sra. Lidia Mabel Cancino, Gonzalo Fabián Oberti y Raúl Gabriel Miranda. Exhibición 8/4/2023 de 11 a 11:45 hs. 24 SUBASTA: INICIA EL 10/5/2023 Y FINALIZA EL 24/5/2023 A LAS 10 HS. Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. A, Mz 16, Partida 8454, Matrícula 8276, Superficie 2 Has. 23 As. 35 Cas. 4 dcm. cuadrados. Precio de reserva: \$4.400.000. Depósito de garantía: \$220.000. Audiencia adjudicación: 30/6/2023 11 hs. Ocupado por el Sr. Wilson Ricardo Justiniano Vaca, Sr. Omar Daniel Irure, José Darío Castro Gómez, Juan Richy Almendras Rodríguez, José Javier Takata Justiniano, Helen Patricia Almendras Rodríguez y Néstor Alberto Borgnis. Exhibición 29/4/23 de 10 a 10:45 hs. Ambas subastas: En el estado que se encuentran. Comisión del martillero 5% a cargo del comprador, iva y 10% adicional de ley. Interesados inscribirse en Registro de Subastas Electrónicas. Depósito en garantía mínimo 3 días hábiles anticipación al comienzo de cada subasta, se autoriza la modalidad de exhibición por medio de videos, publicado en el portal de subastas. Quien resulte comprador deberá acreditar dentro de los cinco días de finalizada la subasta, en concepto de seña, el depósito del 10% del precio de la subasta -monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía-, la comisión y los aportes del martillero, pudiendo hacerlo mediante escrito judicial, o presentarse a primera audiencia munido de la boleta pertinente, con documento que acredite identidad y constituyendo domicilio. El saldo deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada la aprobación (Art. 581 CPCC). Caso contrario, rige el Art. 585 del CPC (postor remiso). Cuenta de autos, Bco. Pcia. Bs. As., Suc. Tribunales B. Bca. 560423/7, CBU 0140437527620656042378, CUIT 30-99913926-0.- Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicar el nombre del comitente en el momento de la registración en la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo arriba indicado para abonar el precio (Art. 582 CPCC). No se prohíbe la cesión del acta de adjudicación, sin perjuicio de valorar en su oportunidad el cumplimiento de los recaudos correspondientes. Oferente no ganador y sin reserva de postura, las sumas en garantía le serán devueltas electrónicamente a la cuenta que denuncie. Oferente no ganador con reserva de postura, la suma en garantía será restituida a su pedido en expediente judicial a través de transferencia bancaria a quien indique datos completos para transferencia. Demás condiciones en expediente. Informes: 291-6421622. Bahía Blanca. Palomar María Cecilia. Auxiliar Letrada.

mar. 6 v. mar. 8

CASA HUMBERTO LUCAIOLI S/INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE BIENES (AUTOMOTORES)

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, hace saber que el Martillero Gonzalo E. Cos (1530), en autos "Casa Humberto Lucaioli S.A. s/Incidente de Liquidación de Bienes (Automotores)" -expte. N° 54.609- subastará electrónicamente un automóvil marca Volkswagen, modelo Vento 2.5, año 2009, dominio ILZ638; precio de reserva \$840.000, depósito en garantía \$42.000. INICIO EL 28 DE ABRIL DE 2023 A LAS 10 HORAS Y FINALIZACIÓN EL 15 DE MAYO DE 2023 A LAS 10 HORAS. Bien en estado en que se encuentra. Sin base. Comisión del martillero 9% + IVA + 10% adicional de ley a cargo de comprador. Sellado boleto 30/1000 (Art. 50 inc. A.12 Ley imposit. 2023). Interesados inscribirse en Registro de Subastas Electrónicas. Depósito en garantía mínimo 3 días hábiles anticipación al comienzo de cada subasta. Exhibición 18/04/2023, 12 a 13 hs. en calle Almafuerte N° 760 de Bahía Blanca, orden de llegada, documento identidad. Conf. Art. 36 del Ac. 3604, compradores deberán suscribir el acta dentro de las 48

horas de finalizada la subasta con el martillero interviniente, momento en que deberá acreditar el pago de la seña del 10% (deducido el 5% del monto depositado en concepto de garantía), debiendo constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo en sus estrados. El saldo deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada la aprobación (Art. 581 CPCC). Caso contrario, rige el Art. 585 del CPC (postor remiso). El bien será retirado una vez aprobada la subasta y dado cumplimiento al saldo de precio. Cuenta de autos, Bco. Pcia. Bs. As., Sucursal Tribunales B. Bca. N° 566551/0, CBU 0140437527620656655103, CUIT 30-70721665-0. Se admite compra en comisión, comitente debe ser denunciado en el acto y debe estar inscripto en Registro de Subastas. No se restringió la cesión del derecho derivado de la postura ganadora, antes de cumplida la venta. Oferente no ganador y sin reserva de postura, las sumas en garantía le serán devueltas electrónicamente a la cuenta que denuncie. Oferente no ganador con reserva de postura, la suma en garantía será restituida a su pedido en expediente judicial a través de transferencia bancaria a quien indique datos completos para transferencia. Audiencia Art. 38 Ac. 3604 SCBA será fijada una vez aprobada la rendición de cuentas del martillero, consultar expediente. Demás condiciones y antecedentes en expedientes 54609 y 52029. Bahía Blanca, 28 de febrero de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

mar. 7 v. mar. 8

CIALLELLA ELISA C/CIALLELLA DOMINGO S/DIVISIÓN DE CONDOMINIO

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 11, sito en Av. 101 N° 1753 Piso 6 de San Martín, informa que el Martillero Roberto Mercado, CUIT 20232846403, en autos: "Ciallella Elisa c/Ciallella Domingo s/División de Condominio", Expte. 63783, rematará el inmueble ubicado en calle Av. Maipú 3479, localidad de Ciudadela, Pdo. 3 de Febrero, Nom. Catastral: Circ.: VI, Secc. E, Mza.: 86, Par.: 21, Matrícula 2637, lote de 8,66 de frente x 21,50 aprox. de fondo, superficie de 186 aprox, de los cuales 358 figuran Edificados; todo Ad-Corpus, PB: Galpón, persiana metálica eléctrica, piso cemento alisado, foza, baño con revestimiento de azulejos, entrepiso y escalera de madera. PA: 8 dormitorios con piso cerámico, ventilador de techo, ventana con persiana plástica, de 2 paneles corredizos y tapa rollo, baño revestido en cerámico, pileta de lavado, bidet, inodoro con mochila, ducha y botiquín de aluminio y Cocina con revestimiento de azulejos, mesada y bacha de aluminio y artefacto de cocina, puerta de aluminio y vidrio, ventana aluminio 2 paneles corredizos, patio con puerta reja en la escalera de material sin revestimiento que conduce a la azotea, el techo de ese sector tiene revestimiento de madera con tejas francesas y termina en una puerta metálica y vidriada, exterior mente no posee el revoque pintura y su estado alude a que fue hecho este sector posteriormente al resto de la construcción. Se observa que ambas losas poseen en su exterior recubrimiento de membrana plateada tradicional y sobre esta membrana fibrada en pintura. El patio tiene las paredes lindantes al frente con revoque salpicre, una escalera de material y bajo ella un gabinete con puerta metálica, además hay una pileta de lavado con revestimiento de azulejos. Desocupado: INICIO: 11.4.2023 12:00, FINALIZACIÓN 25.4.2023 12:00. Exhibición del bien 29.3.2023 de 15 a 16 hs. Audiencia de acta de adjudicación del bien 23.5.2023 a las 11:00 hs. Base \$21.120.000, Comisión 3% cada parte. Deuda: AYSA al 27.4.2022 \$38.988,71, ARBA al 10.5.2022 \$154.412,10 y ABL al 31.12.2021 \$138.580,00. Podrán ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el R. G.. S. J. con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la subasta, debiendo depositar en concepto de Depósito de Garantía la suma de \$1.056.000 (5% de la base) en la cuenta judicial: 5100-027- 8490376 CBU es 0140138327510084903762, CUIT 30-70721665-0. El adjudicatario deberá constituir domicilio en el radio del juzgado, legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días posteriores a que se dicte la aprobación del remate. La posesión del bien será ordenada luego de acreditado el saldo de precio y efectuada la audiencia de adjudicación, en la cual el comprador debera Asimismo deberá comparecer munido del formulario de inscripción, comprobante del depósito en garantía -el que se tomará a cuenta del precio-, constancia de código de postor y constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada y del 3% del mismo en concepto de comisión del martillero con mas el 10% de dicha comisión correspondiente a aportes de ley. Se encuentra prohibida la compra en comision y cesión de boleto de compraventa. En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones. Dentro de los 3 días hábiles de finalizado el acto de subasta el martillero indicará el resultado del acto de subasta y monto de adjudicación, los datos del adjudicatario, nómina y código de los postores con la mayor oferta efectuada por cada uno de ellos y rendición de cuentas del acto. Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del adquirente. La inscripción a la presente subasta electronica importa el conocimiento y aceptacion de las condiciones de venta que surgen del proveido de subasta -el que podra consultarse respecto al rodado en cuestion en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/> \ (arts. 562 y 575 del CPCC). San Martín, 1° de marzo de 2023. Wassouf Patricia Gabriela. Secretaria.

mar. 8 v. mar. 9

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz de La Costa, Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Sergio Eduardo Magioli, Juez, Secretaría Única, en autos caratulados "Mitidieri Francisco c/Casa de Cacace y Otro s/Usucapión" cita a ASUNCIÓN CASA DE CACACE para que se presente y conteste la demanda, ello de conformidad con lo normado por el Artículo 681 del CPCC. Mar del Tuyú, febrero de 2023. Vidal Maria Eugenia. Secretario.

feb. 23 v. mar. 8

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz de Mar del Tuyu a cargo del Dr. Sergio E. Magioli, Secretaría Única cita y emplaza por doce (12) días a ANGEL LUIS BIANCHI y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la calle 61 N° 6366, entre las de 4 y 5 de Mar del Tuyú se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los términos del Art. 91 de la Ley 5827. Mar del Tuyú, febrero de 2023. Vidal Maria Eugenia. Secretario.

feb. 23 v. mar. 8

POR 15 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza en

autos: "COOPERATIVA DE TRABAJO OLIZOE LTDA s/Cancelación Título Ejecutivo", Expediente N° LM -46673-2022, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a formular oposición al pedido de cancelación del cheque N° 56135381, por la suma de \$250.000, librado contra la cuenta corriente N° 00030133008 de la entidad Bancaria denominada Banco Credicoop Cooperativa Limitada, Sucursal Ramos Mejía, dentro del término de sesenta (60) días, contados a partir de la última publicación. San Justo. Barone Frasca Federico Nicolas, Auxiliar Letrado.

feb. 23 v. mar. 15

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de La Plata, en los autos caratulados "Soto Sergio David c/Lopez Bernabe Cantalicio s/Prescripción Adquisitiva Larga", Juz. N° 4 expte. LP 70786-2019, cita y emplaza a los presuntos herederos y quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Circ. III, Sec. B, Mz. 57u, Ch. 57, Parcela 23 (55), Pda. 260270, Matrícula 62.956, titularidad del Sr. Bernabé Cantalicio López para que dentro del plazo de 10 días se presente en autos haciendo valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146, 147 y 345 C.P.C.C.). Gladys Mabel Cardini. Jueza. La Plata, febrero 2023.

mar. 1º v. mar. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "Valverde Silvia Fabiana s/Quiebra (pequeña)", expte. N° 129719, se resolvió con fecha 21-12-2022 decretar la Quiebra de SILVIA FABIANA VALVERDE, DNI 20.291.966, domiciliada en Avda. Constitución N° 6532 PA de la ciudad de Mar del Plata. Se intima a la fallida y terceros que tengan en su poder bienes de éste, a que hagan entrega al Síndico de los mismos. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Se fija el día 30-3-2023 hasta la cual los acreedores por causa o título anterior a la presentación en quiebra (21-12-2022), soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, C.P.N. Guillermo Carlos Porterie, domiciliado en calle Córdoba N° 1882 3er. piso of. 36 Mar del Plata, de lunes a viernes de 8 a 14 h., Correo electrónico alvarezporterie@hotmail.com; Tel: 223-154668529. Mar del Plata, 24 de febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dr. Nicolas Raggio, Secretaría Única a cargo de la Dra. Norma Beatriz Vila sito en Larroque y Camino- 1er. piso Banfield- Ciudad y partido de Lomas de Zamora, comunica que con fecha 01 de junio de 2021 se decreto la Quiebra de LEZCANO RAMON ALBERTO, (DNI 22.471.047), con domicilio en la calle Manuel Castro 528 1er. piso departamento "A" de Lomas de Zamora a) El fallido deberá entregar al Juzgado en el termino de 24 hs. todos sus bienes en el modo previsto en el Art. 88 inc. 4to. de la citada Ley. Asimismo intimase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de 48 hs de la ultima publicación edictual coloquen los mismos a disposición del Juzgado o denuncien la ubicación e individualización de los bienes o instrumentos b) Se ordene poner en conocimiento de terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme el Art. 88 inc. 5. Se ha designado a la Cdora. María Rosa López, quien ha fijado domicilio de atención en Legarreta 153 Monte Grande - (Tel 011-1561331012 Mail maros54@yahoo.com.ar. Fijase el día 03 de abril de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico sus pedidos de Verificación de Creditos (Art. 32 LCQ). El día 05 de mayo de 2023 el informe Individual (Art. 35 LCQ) y el día 05 de junio de 2023 el informe general (Art. 39 LCQ). Hágase saber que, si se dispusiere por parte del Gobierno Nacional o por la SCJBA, como inhábil alguna de las fechas enunciadas precedentemente, podrán presentarse los pedidos e informes el siguiente día hábil (Arts. 34 y 36 del CPCC). En virtud de lo normado por el Art. 273 inc. 8 de LCQ y atento a lo que surge de la presentación electrónica del día 05/09/2022, líbrese nuevo edicto al Boletín Oficial, consignando en el mismo que dicha publicación se encuentra exenta de todo arancel, tasa y cualquier otro gasto; y que la misma deberá efectuarse por el plazo de 5 (cinco) días según lo resuelto el día 01/06/2.021. Fdo. Dr. Nicolás Oscar Raggio, Juez. Lomas de Zamora, 22 de febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a ROMINA ELIZABETH HERRERA, en causa N° PP-07-00-006113-21/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "///mas de Zamora, 05 de noviembre de 2021. Vista ...Y Considerando ...Resuelvo: Sobreseer a Romina Elizabeth Herrera, de las demás condiciones personales de autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Hurto Simple en grado de tentativa, por el cual fuera formalmente imputada. Arts. 323 inciso tercero del C.P.P. y 42 y 162 del C.P. Regístrese y notifíquese...". Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mi. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Lomas de Zamora, a los 24 días del mes de febrero de año 2023. En atención al estado de la presente investigación penal preparatoria y a fin de no retrasar su trámite, notifíquese a Romina Elizabeth Herrera, de la resolución dictada con fecha 05 de noviembre de 2021 y que dispusiera su sobreseimiento en esta causa. Libro edicto para que se publique en el Boletín Oficial por el término de 5 días. Envíese al Jefe de la Oficina del Boletín Oficial Departamental por el funcionariado...". Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - Dr. Ignacio Etchepare, Vicepresidente del Tribunal -oral- en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de cinco días -contados a partir de la última publicación-, a BRAVO BARRERA JARA NICOLAS EDUARDO, en causa N° 0702-21556-18/2 seguida al nombrado Bravo Barrera Jara, en orden al delito de Hurto Simple en Grado de Tentativa, comparezca ante los estrados de este Tribunal -Oral- en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en calle Larroque y Cno. Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, Sector "A" de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, a los efectos de notificarse en los presentes obrados del pronunciamiento dictado el día 11 de abril de 2022, obrante a fs. 348/351 de lo obrados principales, en el que se resolvió: "///mas de Zamora, Autos y Vistos: Para resolver sobre la presente causa N° 0702-21556-18/2, seguida a Bravo Barrera Jara Nicolas Eduardo en orden al delito de hurto simple en grado de tentativa, del registro de esta Secretaría Única; Considerando: En base a los fundamentos dados y las consideraciones

vertidas, en mi carácter de Presidente del Tribunal ejerciendo las funciones de Juez Unipersonal, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 22 del C.P.P. y Art. 3º de la resolución N° 216/09 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires; Resuelvo: I.- Declarar la Extinción -por prescripción- de la Acción Penal que se le siguiera a Bravo Barrera Jara Nicolas Eduardo, en el proceso registrado por la Secretaría de este Tribunal bajo la causa N° 0702-21556-18/2, en orden al delito de hurto simple en grado de tentativa (Art. 2, 42, 45, 59 inciso 3º, 62 inciso 2do., 67 inciso d) y 162 del C.P.)- II.- Sobreseer Bravo Barrera Jara Nicolas Eduardo, cuyas demás circunstancias personales obran en autos, en relación a los hechos que fueran materia de imputación en su contra referidos en la requisitoria fiscal de elevación a juicio obrante a fs. 162/168 por haberse operado a su respecto la extinción de la acción penal (Art. 341 del C.P.P., en función de lo normado por el Art. 59 inc. 3º del C.P.). Notifíquese a las partes, regístrese, cúmplase con las comunicaciones de rigor, y posteriormente archívese". Fdo. Dr. Ignacio Etchepare, Juez. Dra. Martina Liendro, Auxiliar Letrada. El auto que dispone el presente dice: "//mas de Zamora, 7 de febrero de 2023. Visto y Considerando: ... No restando cuestiones pendientes, por los motivos expresados y por los argumentos dados en mi carácter de Juez Unipersonal, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 22 del C.P.P. y Art. 3º de la resolución N° 216/09 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires; Resuelve: Disponer la publicación de edictos en el boletín oficial, durante el término de cinco días, a efectos de notificar al justiciable Bravo Barrera Jara Nicolas Eduardo del pronunciamiento dictado el día 11 de abril de 2022, obrante a fs. 348/351, en el que se resolvió por unanimidad. I.- Declarar la extinción -por prescripción- de la acción penal que se le siguiera a Bravo Barrera Jara Nicolas Eduardo, en el proceso registrado por la Secretaría de este Tribunal bajo la causa N° 0702-21556-18/2, en orden al delito de hurto simple en grado de tentativa (Art. 2, 42, 45, 59 inciso 3º, 62 inciso 2do, 67 inciso d) y 162 del C.P.) II.- Sobreseer Bravo Barrera Jara Nicolas Eduardo, cuyas demás circunstancias personales obran en autos, en relación a los hechos que fueran materia de imputación en su contra referidos en la requisitoria fiscal de elevación a juicio obrante a fs. 162/168 por haberse operado a su respecto la extinción de la acción penal (Art. 341 del C.P.P., en función de lo normado por el Art. 59 inc. 3º del C.P.). Notifíquese a las partes, regístrese, cúmplase con las comunicaciones de rigor, y posteriormente archívese". Fdo. Dr. Ignacio Etchepare, Juez, a cuyos efectos líbrense el correspondiente oficio, bajo los recaudos previstos en el párrafo segundo del Artículo 129 del C.P.P. Artículo 129 del C.P.P. Notificar a las partes". Fdo. 07 de febrero de 2022, Dr. Ignacio Etchepare, Juez. Ante mí: Dra. Liliana S. Lozano, Secretaría. Banfield, Lomas de Zamora, 24 de febrero de 2023. Etchepare Ignacio, Juez. Lozano Liliana Susana, Secretario Tribunal en lo Criminal N° 2, Lomas de Zamora.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a GIAN FRANCO ROCHON en la I.P.P. N° PP-07-03-006727-19/00 (UFLyJ Nro 2- Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "(...) Monte Grande, fecha de firma electrónica. Autos y Vistos: Para resolver en este PP-07-03-006727-19/00 del registro de este Juzgado de Garantías N° 2, respecto del pedido de sobreseimiento solicitado por la Defensa. (...) (...) Resuelvo: Declarar Extinguida Por Prescripción la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Gian Franco Rochon, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Agravado por Vehículo Dejado en la Vía Pública, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 59, inciso 3º, y 62, inciso 2º, 167 inc 4 en relación al Art. 163 inc. 6 del Código Penal y 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). (...)". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a JUAN GABRIEL CORBALAN con DNI 43.303.886, de nacionalidad argentina, hijo de Sergio Marcelo Corbalan y Lucrecia Refringer, con último domicilio conocido en calle San Nicolás N° 150 de Gobernador Castro, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 51-22-1, caratulada: "Corbalan Juan Gabriel. Amenazas, Lesiones Leves Calificadas. San Pedro" y su Acumulada Causa N° SN-148-22-1 "Corbalan Juan Gabriel. Desobediencia. San Pedro" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 22 de febrero de 2023. Téngase presente lo manifestado por la defensa en el escrito presentado en fecha 8/02/2022 y ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Corvalan Juan Gabriel, para que comparezca ante el Juzgado en causa SN-51-22-1 que se le sigue por los delitos de amenazas, lesiones leves calificadas y desobediencia, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.). Oficiese al Boletín Oficial a tal fin". Fdo. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez. El nombrado quien se encuentra imputado de los delito de amenazas lesiones leves calificadas y desobediencia deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Brmé. Mitre N 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde en causa N° 51-22-1 de este registro. (Arts. 129 y 304 del CPP. San Nicolás. Diaz Leonardo Nicolas. Auxiliar Letrado.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad cita a PABLO JESUS MOLINA, DNI 38292028, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As., el 25/06/1993, hijo de David Jesus Molina y de Claudia Roxana Xamar o.Xammar, con último domicilio conocido en calle Roldán 1344, Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° SN-819-2022, IPP- 16-12734-21, caratulada: "Molina Pablo Jesus, Robo en Grado de Tentativa- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 22 de febrero de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo informado por la actuario en fecha 29 de diciembre de 2022 y lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 1 de febrero de 202, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Pablo Jesus Molina, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. SN-819-2022 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo en grado de Tentativa, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. SN-819-

2022. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 22 de febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a TIZIANA DELFINA BUZON ZUGARRONDO, en su calidad de víctima, en causa nro. 17148 seguida a -Zugarrondo Victor Federico por el delito de Lesiones Leves Agravadas-, la Resolución que a continuación de transcribe: "mdp///del Plata, 27 de febrero de 2023. Autos y Vistos: Asistiendo razón a lo expuesto por el Titular del Juzgado en lo Correccional N° Cinco Departamental, y no pudiendo determinar el domicilio de la víctima, hoy mayor de edad, notifíquese a Tiziana Delfina Buzón Zugarrondo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado, se tendrá por cumplida la restricción de acercamiento oportunamente impuesta al condenado". Fdo. Jua Galarreta. Juez de Ejecución Penal.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza interinamente a cargo, por disposición Superior, del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J-3183 (I.P.P. nro. 10-00-037191-17/00), caratulada: "Gonzalez Candia, Ricardo Ramón s/Tenencia Simple de Estupefacientes", cítese y emplácese a RICARDO RAMÓN GONZALEZ CANDIA (DNI 30.885.738., de nacionalidad argentina, nacido el 14 de marzo de 1984, hijo de Emilio Gonzalez y Felicitas Candia), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón nro. 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, 4° Piso, Sector "K" de la Ciudad y Partido de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///rón, 24 de febrero de 2023. Atento lo manifestado por la Defensa en la presentación que antecede, sumado al tiempo transcurrido sin que su pupilo se presente a derecho, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Ricardo Ramón Gonzalez Candia por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Fdo. Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza (P.D.S.). Secretaría, 24 de febrero de 2023. Ciucci Sebastián Gastón, Secretario.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici sito en Av. Callao 635, piso 3º, CABA, en los autos caratulados "Scarpelli Gaston Cesar s/Concurso Preventivo", (expte: 23464/2022), comunica por cinco días que, con fecha 14/12/2022 se presentó en concurso preventivo SCARPELLI GASTON CESAR, (CUIT 20- 23148017-0) en su carácter de garante de Wallcoms S.A. (CUIT 33-70930915-9) disponiendo la apertura del concurso con fecha 2/2/2023 designándose a la Sindicatura interviniente Estudio Bertolot y Asociados, con domicilio constituido en Viamonte 1546 Piso 6º "1" CABA (te: 1149407637)), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 2/5/2023 (Art. 32 LCQ). De manera previa a apersonarse presencialmente en el estudio, deberán enviar el pedido de verificación, observación, cumplimiento de requerimientos de la sindicatura, en formato pdf, en archivos separados y/o comprimidos, de acuerdo a la Acordada 31/20 CSJN, al correo electrónico: estudiobertolotyassociados@gmail.com. En consecuencia, se dispone la unificación de plazos de los concursos (Art. 68 LCQ) y se modifican las fechas fijadas en la resolución de fecha 20/09/2022 del expediente "Wallcoms S.A. s/Concurso Preventivo", (expte: 14813/2022), con los siguientes alcances: El informe individual del síndico deberá presentarse el 15/6/2023 y el general el 14/8/2023. La resolución verificatoria tendrá lugar el día 3/7/2023. La audiencia informativa tendrá lugar el 5/3/2024 a las 10:30 hs. (Art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 12/3/2024. Para el caso de homologarse el acuerdo preventivo, ante el vencimiento de la última cuota concordataria y sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Buenos Aires, 13 de febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición del Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3649 seguida a Manuel Fabián Cajés por el delito de lesiones leves agravadas por el vínculo del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a MANUEL FABIÁN CAJES, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Miguelina Morinigo y Carlos Favián Cajés, titular del DNI N° 38.620.047, nacido el día 1 de diciembre de 1994, con último domicilio conocido en la calle De María N° 3535 de la ciudad y partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, febrero de 2023.- I.- II.- Habida cuenta lo que surge del informe policial incorporado con fecha 28 de noviembre de 2022 y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Manuel Fabián Cajés, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Firmado: Varangot, Lucas Emilio. Juez. Secretaría, febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición del Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3159 seguida a -Fabián Maciel por el delito de Tenencia Simple de

Estupefacientes- del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a FABIÁN MACIEL, sin apodo ni sobrenombre, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Rubén Roberto Maciel y de Miriam Estela Martínez, titular del DNI N° 48.170.797, nacido el día 6 de junio de 1993 en la localidad de William Morris, partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Adroque N° 1350 de la localidad de William Morris, partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, febrero de 2023. I.- ... - II.- Habida cuenta lo que surge del informe policial incorporado con fecha 16 de diciembre de 2022 y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Fabián Maciel, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Firmado: Varangot Lucas Emilio. Juez. Secretaría, febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en "Hernandez Ariel Rolando. Tenencia Simple de Estupefacientes en Mar de Ajó - C.N° 397/16 (I.P.P. N°03-00-000512-13)", (JCN°1), de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al coinfractor HERNANDEZ ARIEL ROLANDO, DNI 27504873, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle Marano Nro. 450 Mar de Ajó, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 24 de febrero de 2023. Por todo lo expuesto y surgiendo de las constancias de autos que ya se han practicado las correspondientes comunicaciones de Ley, Resuelvo: 1.- Dejese sin efecto la rebeldía dispuesta oportunamente. Comuníquese. 2.- Archivar la presente causa y remitir la misma al Archivo Departamental, de conformidad con lo establecido por los artículos 73, 74, 75, 76, 82 y concs. del Acuerdo 3397/08 de la S.C.J.B.A. Hágase saber que la presente estará en condiciones de ser destruida a partir del mes de febrero del año dos mil treinta y tres (2033) (Art. 115 c) inciso 2 de la Acordada citada). Notifíquese al encartado a través del Boletín Oficial". Fdo. Dr. Emiliano Lazzari. Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Ante Mi: Dra. Natalia Noemi Lovari. Abogada-Secretaría. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, 24 de febrero de 2023. Por todo lo expuesto y surgiendo de las constancias de autos que ya se han practicado las correspondientes comunicaciones de ley, Resuelvo: 1.- Dejese sin efecto la rebeldía dispuesta oportunamente. Comuníquese. 2.- Archivar la presente causa y remitir la misma al Archivo Departamental, de conformidad con lo establecido por los artículos 73, 74, 75, 76, 82 y concs. del Acuerdo 3397/08 de la S.C.J.B.A.- Hágase saber que la presente estará en condiciones de ser destruida a partir del mes de febrero del año dos mil treinta y tres (2033) (Art. 115 c) inciso 2 de la Acordada citada). Notifíquese al encartado a través del Boletín Oficial". Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari. Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Lovari Natalia Noemi. Secretario.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El juzg de 1ª Inst Civ y Com 10 Dpto. Mar del Plata hace saber que el 16 de diciembre de 2022 en autos "Donini Bruno Armando s/Quiebra (pequeña), Expte. 43791" se decretó la quiebra de DONINI BRUNO ARMANDO, DNI 5.323.829, domicilio en calle Echeverría 331 de Mar del Plata. Quienes tengan bienes del deudor deben entregarlos a la Sindicatura en el plazo de 5 días. Se prohíbe hacer pagos al fallido bajo pena de ser ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus verificaciones hasta el 13 de marzo de 2023 ante el Síndico Pablo Lionel Carricart en Dorrego 1751 piso 2 of. 8 Mar del Plata de 10 a 17 hs. de lunes a viernes en formato papel (solicitar turno al mail sindico.carricart@gmail.com) y enviando la presentación y su documentación respaldatoria en formato .pdf al citado e-mail. El pago del arancel se podrá realizar en efectivo o al CBU 0070166830004019060887. Se fija el 25/04/2023 para presentación del Inf. Individual y el 15/06/2023 para el Inf. Gral. Se ordena la publicación de edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario "La Capital" de esta ciudad sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Mar del Plata, 16 de diciembre de 2023. Dra. Mariana Lucía Tonto de Bessone, Jueza en lo Civil y Comercial. Botta Franco. Auxiliar Letrado.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a TERCEROS SARABIA CESAR, de nacionalidad Boliviana, sin apodos, poseedor del DNI N° 94.916.558, nacido el día 13 de agosto de 1972 en la ciudad de Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, hijo de José Terceros y de Amalia Sarabia Quispe, con últimos domicilios en la calle Sempere n° 3418 de la localidad de Claypole, partido de Almirante Brown y Avenida República Argentina y Alsina del barrio Don Orione, partido de Almirante Brown para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-12277-22 (Registro Interno N°9.811), caratulada "Terceros Sarabia Cesar s/Amenazas". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 27 de febrero de 2023. En atención a lo que surge de lo informado por la seccional policial, lo manifestado por la Defensoría Oficial y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo.: Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a OSORIO PEDRO, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 32051422, hijo de

Mezay De Juan Miguela, Nivel de Educación, último domicilio sito en real: Calle Pico y Heredia Avellaneda Torre 15, piso 9°, depto. D, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0702-10747-18, causa registro interno n° 7285, seguida a Osorio Pedro, en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes cuya resolución se transcribe: "/mas de Zamora, fecha de la firma digital. Por recibido el escrito que antecede y en virtud de lo manifestado por la defensa técnica de que no cuenta con domicilio distinto al aportado en autos, cítese mediante edictos publicados en el Boletín Oficial por cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a RODRIGO DANIEL LAMBERT, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-55554-20 (N° interno 7862) seguida al nombrado en orden al delito de Robo en grado de tentativa, cuya resolución infra se transcribe: "///field.- Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Lambert Rodrigo Daniel por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese el mismo, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese". Fdo. Carlos Gualtieri, Juez P.D.S. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado. Banfield.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de la ciudad de Dolores, a cargo del Dr. Marcos Fernando Val, Secretaría Única, a cargo del Dr. Ricardo Martín Conti, comunica por cinco días que el 10 de febrero de 2023, se ha declarado la Quiebra de DOLORES BEATRIZ AVILA, DNI N° 35799547, con domicilio real en calle Paseo 105 y Avda. 13 N° 465 de la localidad de Villa Gesell, de la Provincia de Buenos Aires, de tramite bajo la caratula "Avila Dolores Beatriz s/Quiebra (pequeña)", expediente N° 73.325, habiendo sido designado síndico la Cdra. Patricia Monica Narduzzi, con domicilio en calle Necochea N° 94 de la ciudad de Dolores, días de atención lunes a viernes de 10:00 A 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., con teléfonos de contacto: 221-4271192 y/o 221-4631409, a quien los acreedores deberán presentar en el domicilio antes dicho o de forma electrónica enviando hasta el día 17 de abril de 2023 al mail: ignaciobergaglio@gmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato pdf los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo, la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 2 de mayo de 2023. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco Patagonia SA, Titular: Juan Ignacio Bergaglio, DNI: 26.811.641, CUIT: 23-26811641-9, CBU: 0340206308206018100008. Se deja constancia que el 15 de mayo de 2023 y el 26 de junio de 2023 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Dolores, febrero de 2023. Dr. Ricardo Martín Conti. Secretario.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en calle 9 de Julio N° 287 piso 1° de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría única a cargo del Dr. Cesar Mozzano Sala, hace saber que con fecha 6 de diciembre de 2022 se ha decretado la Quiebra de CORREA VANESA NATALIA, DNI 34.501.292, CUIT 27-34501292-9, con domicilio real en calle 568 N° 986 de la localidad y partido de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As, con domicilio constituido electrónico: 20360668887@notificaciones.scba.gov.ar Se ha designado síndico al Contador Público Nacional Gonzalo Javier Arce, con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle N° 724 de Quilmes, y constituido Electrónico: 20227561441@cce.notificaciones, debiendo coordinar la presentación de los pedidos de verificación de créditos al número de contacto 0221- 15 575 0590 / 0221 421 -7267 y fijando los horarios de atención de lunes a viernes de 9 a 12:30 y de 15 a 18:30 hs., hasta la fecha límite del 17 de abril de 2023. Asimismo el email de contacto del síndico es gonzalojarce@hotmail.com. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se han fijado los días 7 de junio de 2023 para la presentación por el Síndico del informe individual y 24 de agosto de 2023 para la presentación del informe general. Panek Carina Alejandra, Auxiliar Letrado.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el Art. 268 párrafo cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P.'S, a saber: I.P.P. N° PP-14-07-003457-21/00, caratulada: "Ledesma, Santiago Nazareno s/falsificación, alteración o supresión de la numeración de un objeto registrable, víctima: garcia leandro ezequiel"; N° PP-14-07-002425- 20/00 caratulada: "NN s/Presunto Daño, víctima: Daniel Cristian García"; I.P.P. N° PP-14-06-004294-20/00, caratulada: "Lentinello, Carlos Alberto s/estafa, víctima: Divella Claudio Jose"; I.P.P. N° PP-14-07-003835-20/00, caratulada: "Caceres, Debora Daiana s/lesiones leves, víctima: Montiel Carolina De Los Angeles"; I.P.P. N° PP-14- 07-004455-21/00, caratulada: "Lopez, Mauro s/ infracción ley 14.346, víctima: Ines Virginia Salerno"; N° PP-14-07-002054-20/00, caratulada: "nn s/presunto robo o hurto, víctima: Rocio Daira Godoy"; I.P.P. N° PP-14-13- 000203-22/00, caratulada: "Quispe, Elida Ramona, Veron, Daniel Alejandro s/amenazas, lesiones leves y daño, víctima: Zurita Paula Vanesa"; I.P.P. N° PP-14-07-003114-20/00, caratulada: "NN s/lesiones culposas, víctima: Rivas Valentina Elizabeth"; N° PP-14-07-000719-21/00, caratulada: "Leandro Abadie s/Amenazas agravadas, víctima: Andres Omar Flores"; I.P.P. N° PP-14-07-000714-21/00, caratulada: "Abadie, Fabio, Abadie, Leandro, Luna, Emilce s/amenazas, víctima: Bordon Gonzalo Sebastian"; I.P.P.

N° PP-14-07-003855-21/00, caratulada: "Olmos, Gisela Lucia s/amenazas, víctima: Tripodi Andres Marcelo Roman"; I.P.P. N° PP-14-07-001788-22/00, caratulada: "NN s/Robo agravado (comision con efraccion), víctima: Muzzio Cecilia Vanesa"; I.P.P. N° PP-14-06-000856-22/00, caratulada: "Alcazar, Gustavo Jose, Marchese, Lucas Agustín s/Lesiones culposas, víctima: Pezzarini Candela Agustina"; I.P.P. N° PP-14-07-003533-21/00, caratulada: "Enciso, Mariela Ninfa s/Amenazas, víctima: Garcia Carlos Gustavo"; I.P.P. N° PP-14-07-003723-21/00, caratulada: "Olguin, Daniel Alfredo Rafael, Olguin, Sergio Daniel s/Estafa, víctima: Dozo Moreno Abel Bautista, Gomez Maria Fernanda"; I.P.P. N° PP-14-06-004753-21/00, caratulada: "Thiam, Aliou s/Lesiones culposas, víctima: Cuello Silvia Alejandra"; I.P.P. N° PP-14-07-001377-18/00, caratulada: "Grieco, Gabriel Rodolfo s/Lesiones culposas, víctima: Romeo Matias Julian"; I.P.P. N° PP-14-06-000097-22/00, caratulada: "Roguin, Rosa Haydee s/Lesiones culposas, víctima: Brizuela Diego Martin"; IPP N.º 14-07-1478-21/00, caratulada: "NN s/averiguación de causales de muerte"; IPP N.º 14-07-4207-19/00, caratulada: " NN s/hallazgo de motovehículo"; I.P.P. N° PP-14-07-003956-21/00, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Perticaró Joaquin Tomas, San Filippo Tomas"; I.P.P. N° PP-14-07-000037-22/00, caratulada: "Neira, Diana Maria Cristina s/Amenazas y otros, víctima: Aguirre Jorge Omar"; I.P.P. N° PP-14-07-001296-22/00, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Capussi Anabella, Fernandez Laura"; I.P.P. N° PP-14-07-003439-21/00, caratulada: "Rios, Hector Miguel s/ Hurto agravado (con escalamiento) (163-inc.4º), víctima: Rodriguez Stella Maris"; I.P.P. N° PP-14-07-000521-17/00, caratulada: "Candela, Leandro Sergio, Fernandez, Matias Francisco, Gambetta, Juan Manuel, Morales Fernandez, Angel Fabian s/tenencia ilegal de arma de fuego de uso civil"; I.P.P. N° PP-14-07-004016-21/00, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ubalde Sandra Fabiana"; I.P.P. N° PP-14-06-001737-22/00, caratulada: "Lopez, Gonzalo Nicolas s/ Robo, víctima: Brian Ezequiel Sosa"; I.P.P. N° PP-14-07-003466-21/00, caratulada: "Solis, Rut Daiana s/Useo de documento o certificado falso o adulterado, víctima: Piazza Sergio Hernan"; I.P.P. N° PP-14-07-000371-21/00, caratulada: "., Viviana, Aranda, Elena Noemi, Gayol, Hugo s/amenazas, víctima: Vallejos Lucia Noemi"; IPP N.º 14-07-1498-21/00, caratulada: "Gayol Hugo Carlos s/denuncia"; I.P.P. N° PP-14-07-004310-21/00, caratulada: "Perez Gaitan, Maria Belen s/Lesiones culposas, víctima: Biaggi Leticia Marta"; I.P.P. N° PP-14-07-004794-21/00, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Baita Agustin"; I.P.P. N° PP-14-07-003444-21/00, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Perez Cristian Damian"; I.P.P. N° PP-14-07-001755-22/00, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Rios Amelia"; I.P.P. N° PP-14-07-005192-19/00, caratulada: "NN s/Robo agravado (uso de armas), víctima: Castillo Carlos Alberto"; I.P.P. N° PP-14-07-001267-22/00, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Llabres Sabrina"; I.P.P. N° PP-14-07-005266-21/00, caratulada: "Valenzuela, Maria Belen s/Lesiones culposas, víctima: Aquino Jose Miguel"; I.P.P. N° PP-14-07-001113-22/00, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Anido Juan Jose"; I.P.P. N° PP-14-07-000749-21/00, caratulada: "Medinelli, Marcos Ivan, Quiroga, Lola Agustina s/Estafa, víctima: Mora Ruiz Wanda Michele, Neira Natalia Paola"; I.P.P. N° PP-14-07-004741-21/00, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Dominguez Gladys Mabel"; I.P.P. N° PP-14-07-001203-22/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Sammartano Fabian Adolfo"; I.P.P. N° PP-14-07-004743-21/00, caratulada: "NN s/Daño y otros, víctima: Britos Damaris Agostina"; I.P.P. N° PP-14-07-005303-21/00, caratulada: "Lara, Angel Osvaldo s/Lesiones culposas, víctima: Sergio Daniel Rios"; IPP N.º 14-07-1568-22/00, caratulada: "NN s/hallazgo"; I.P.P. N° PP-14-07-005303-21/00, caratulada: "Lara, Angel Osvaldo s/Lesiones culposas, víctima: Sergio Daniel Rios"; I.P.P. N° PP-14-07-000636-22/00, caratulada: "Alagastino, Franco Thomas s/Robo agravado, víctima: Lahitte Alberto Daniel"; I.P.P. N° PP-14-07-003181-21/00, caratulada: "Molina, Elias Ramon s/Estafa, víctima: Fernández Karen Ayelen Luciana"; I.P.P. N° PP-14-07-00218-22/00, caratulada: "NN s/Averiguación de causales de muerte, víctima: Tevez Eduardo"; I.P.P. N° PP-14-06-0068-22/00, caratulada: "NN s/averiguación de causales de muerte"; I.P.P. N° PP-14-07-1277-22/00, caratulada: "NN s/averiguación de causales de muerte"; I.P.P. PP-14-07-004186-21/00, caratulada: "NN s/averiguación de causales de muerte"; I.P.P. PP-14-07-000816-22/00, caratulada: "NN s/suicidio, víctima: Nicolás Villasboa"; I.P.P. N.º 14-07-3443-21, Caratulada: " Fraga Cristian s/amenazas, víctima: Rodríguez Leonardo y Rodríguez Acuña Federico"; I.P.P. N° PP-14-07-004764-21/00, caratulada: "Acosta, David Horacio s/Hurto y otros, víctima: Santoro eugenia Maria"; I.P.P. N° PP-14-07-004183-21/00, caratulada: "Burgueños, Diego Gaston s/lesiones culposas, víctima: Dalonel Nuñez Oscar Horacio"; I.P.P. N° PP-14-07-001781-22/01, caratulada: "Gonzalez, Blanca Analia s/robo, víctima: Angel Horacio Martins"; I.P.P. PP-14-07-003908-20/00, caratulada: "nn s/averiguación de causales de muerte, víctima: Ricardo Dominguez"; I.P.P. N° PP-14-07-000033-22/00, caratulada: "NN s/amenazas, víctima: Lautaro Elio Diaz"; I.P.P. N° PP-14-07-001694-20/00, caratulada: "NN s/robo agravado (uso de arma de fuego), víctima: Osvaldo Lino Hinostruca carlos"; I.P.P. N° PP-14-07-004802-21/00, caratulada: "Andrada, Ramon Fernando s/lesiones culposas, víctima: Baez Laura Gabriela"; I.P.P. N° PP-14-07-003202-21/00, caratulada: "Chiapparrone, Mauro s/daño, víctima: Vilarino Isabel Aurora Viviana"; I.P.P. N° PP-14-07-001717-22/00, caratulada: "Farias Fariña, Oscar s/falsificación o adulteración material de documentos"; I.P.P. PP-14-07-003590-21/00, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito, víctima: Alderete Silvana Erica"; I.P.P. PP-14-07-000776-22/00, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito, víctima: Gonzalo Orbequzo"; I.P.P. PP-14-07-003125-21/00, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito, víctima: Mabel Elena Gonzalez"; N° PP-14-07-004765-21/00, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito, víctima: Antonio Francisco Russo"; I.P.P. PP-14-07-004171-21/00, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito, víctima: De Leon Barros Ignacio Tomas"; I.P.P. PP-14-07-002285-21/00, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito, víctima: Virginia Eichel Del Valle"; I.P.P. PP-14-07-004398-21/00, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito"; I.P.P. N.º 14-07-1240-21/01, caratulada: "Gonzalez Thiago Rodrigo s/Averiguación de ilícito"; I.P.P. PP-14-07-004192-21/00, caratulada: "Gonzalez Thiago Rodrigo s/ Averiguación de ilícit, víctima: Cousillas Irrera Nicolás"; I.P.P. N.º 14-07-3183-21, Caratulada "NN s/ Averiguación de ilícito, víctima: Stella Maris Tapia"; I.P.P. PP-14-07-005164-21/00, caratulada: " Volpato Mirta Beatriz s/Averiguación de ilícito, víctima: Palcios Josefina Aidee"; I.P.P. PP-14-07-003822-21/00, caratulada "NN S/ Averiguación de ilícito, víctima: Lara María Pirez Gómez"; I.P.P. PP-14-07-003788-21/00, caratulada: "Juan José Wellington Batalla Muñoz s/Averiguación de ilícito", víctima: Noelia Cintia Rasquin"; I.P.P. PP-14-07-003434-21/00, caratulada "Osvaldo Ramón Insaurralde s/Averiguación de ilícito, víctima: Osvaldo Grosso"; I.P.P. N.º 14-06-378-21, Caratulada: "NN s/hallazgo, víctima: Molina Florencia"; IPP N.º 14-07-003034-21/00, caratulada: "NN, s/Averiguación de ilícito, víctima: Paula Andrea Luparelli"; I.P.P. PP-14-07-002690-18/00, caratulada: "NN, s/Averiguación de ilícito, víctima: Rene Antonio Pistan"; I.P.P. N° PP-14-00-004506-21/00, caratulada: "Sandra Isabel Felicitas Valle s/Defraudación informática, víctima: Noguear Sara Maria"; IPP N° PP-14-07-003412-21/00, caratulada: " NN s/robo agravado comisión con efracción, víctima: Emanuel Matías Martínéz"; I.P.P. N° PP-14-07-001620-22/00, caratulada: "NN s/hurto, víctima: Paura Jose Nicolas"; I.P.P. N° PP-14-07-003205-19/00, caratulada: "NN s/robo, víctima: Bozan Isabel Adela"; I.P.P. N° PP-14-07-001232-22/00, caratulada: "NN s/hurto, víctima: Olivera Victor Mario Raul"; I.P.P. N° PP-14-07-000654-22/00, caratulada: "NN s/robo agravado (uso de arma de fuego), víctima: Salvatore Bernardo Damian"; I.P.P. N° PP-14-07-003009-21/00,

caratulada: "NN s/lesiones culposas, víctima: Burgueño Jorge Edgardo"; I.P.P. N° PP-14-07-004774-21/00, caratulada: "NN s/lesiones culposas, víctima: Moreno Claudia Patricia"; I.P.P. N° PP-14-07-000673-22/00, caratulada: "NN s/daño, víctima: Franco Camila"; I.P.P. N° PP-14-07-000814-22/00, caratulada: "NN s/robo agravado vehículo dejado en la vía pública, víctima: sebastian gustavo romano"; I.P.P. N° PP-14-07-001200-22/00, caratulada: "NN s/hurto, víctima: Michelli Ruben Dario"; I.P.P. N° PP-14-07-000413-21/00, caratulada: "NN s/hurto, víctima: Sosa Maria Ximena"; N° PP-14-07-001583-22/00, caratulada: "NN s/hurto, víctima: Federico Ramos Navarro"; I.P.P. N° PP-14-07-004357-21/00, caratulada: "NN s/robo, víctima: Paolini Becerra Miriam Lilia"; I.P.P. N° PP-14-07-000747-22/00, caratulada: "NN s/robo agravado (comisión con efracción), víctima: Senk Mariano"; I.P.P. N° PP-14-07-000841-22/00, caratulada: "NN s/hurto agravado, víctima: Ronzetti Rodrigo Agustin"; I.P.P. N° PP-14-07-001584-22/00, caratulada: "NN s/hurto, víctima: Meniw Juan Carlos"; I.P.P. N° PP-14-07-001580-22/00, caratulada: "NN s/hurto agravado, víctima: Pratti Lucas Ariel"; I.P.P. N° PP-14-07-001151-22/00, caratulada: "NN s/robo, víctima: Arroyo Gustavo Rene"; I.P.P. N° PP-14-07-000772-22/00, caratulada: "NN s/robo, víctima: Villareal Jose Luis"; I.P.P. N° PP-14-07-001103-22/00, caratulada: "NN s/robo, víctima: Lagraña Damian Nicolas"; I.P.P. N° PP-14-06-000020-22/00, caratulada: "Navarro Rodas, Hilda s/turbación en la posesión o tenencia de un inmueble, víctima: Boccoli Delfina Lourdes"; I.P.P. N° PP-14-07-001091-22/00, caratulada: "NN s/robo, víctima: Dominguez Juan Manuel"; I.P.P. N° PP-14-07-001294-22/00, caratulada: "NN s/robo agravado, víctima: Hernandez Guido Mateo"; I.P.P. N° PP-14-07-001497-21/00, caratulada: "NN s/daño y lesiones leves, víctima: Medina Yennifer, Riquelme Emmanuel Raul"; I.P.P. N° PP-14-07-001556-21/00, caratulada: "NN s/infracción ley 14.346, víctima: mejbel ian facundo"; I.P.P. N° PP-14-07-000786-17/00, caratulada: "NN s/robo agravado, víctima: Soule Lucas Omar"; N° PP-14-07-000737-21/00, caratulada: "nn s/amenazas, víctima: Yanel Nadia Romero"; I.P.P. N° PP-14-07-005209-21/00, caratulada: "NN s/infracción ley 14.346, víctima: Sosa ramos Walkiria"; I.P.P. N° PP-14-07-000121-21/00, caratulada: "Ahmed, Carlos Enrique, Tellechea, Juan Francisco, Ucar, Hernan Santiago, Ucar, Nicolas s/estafa y hurto, víctima: Perazza Graciela Susana"; I.P.P. N° PP-14-07-003016-20/00, caratulada: "NN s/estafa, víctima: Irala Margarita"; I.P.P. N° PP-14-07-003004-20/00, caratulada: "NN s/estafa, víctima: Claudio Juan Veas Martinez"; N° PP-14-07-002495-20/00, caratulada: "Cvrkovic Alan s/Amenazas, víctima: Nicolás Matías Cvrkovic"; I.P.P. N° PP-14-07-004229-20/00, caratulada: "Tumbarella Chamorro, Alejandro Daniel, Tumbarella Chamorro, Angel Antonio s/Robo agravado (uso de armas de fuego), víctima: Spinelli Karina Gabriela"; IPP N° 14-07-3175-21, caratulada: " NN s/Suicidio, víctima: Mariano Fernando Casaravilla"; N° PP-14-07-000298-21/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Susana Leonor Alverio de Trome"; I.P.P. N° PP-14-13-000141-21/00, caratulada: "Sandoval, Micaela Lorena s/daño, víctima: Leguizamón Lucas"; N° PP-14-06-005108-21/00, caratulada: "NN s/presunto robo o hurto, víctima: Fernando Garcia"; I.P.P. N° PP-14-07-001209-21/00, caratulada: "Gonzalez, Pablo Daniel s/Robo, víctima: Di Biaggi Ludmila Antonella"; I.P.P. N° PP-14-07-001209-21/00, caratulada: "Gonzalez, Pablo Daniel s/Robo, víctima: Di Biaggi Ludmila Antonella"; I.P.P. N° PP-14-07-004689-20/00, caratulada: "NN s/Defraudación informática, víctima: Marcelo Javier Sabat"; I.P.P. N° PP-14-06-003016-21/00, caratulada: "Rivero, Kiara Nair s/Amenazas y Daño, víctima: Herrera Nancy Andrea"; I.P.P. N° PP-14-07-000859-22/00, caratulada: "Romero, Nestor Raul s/estafa, víctima: Elvira Olga Bonanno"; I.P.P. N° PP-14-07-001612-22/00, caratulada: "NN s/hurto agravado (vehículo dejado en la vía pública), víctima: Godoy Ariel Gaston"; I.P.P. N° PP-14-07-001499-21/00, caratulada: "Bravo, Norma Marilyn s/lesiones leves, víctima: Benitez Laura Beatriz"; I.P.P. PP-14-07-002058-20/00, caratulada: "nn s/averiguaciones de causales de muerte, víctima: Rodrigo Pelay"; N° PP-14-07-001674-20/00, caratulada: "NN s/Presunto robo o hurto, víctima: Mario Cosme Spinelli"; I.P.P. N° PP-14-07-001215-21/00, caratulada: "Tamanini, Jorge s/ usurpación de inmueble, víctima: Beatriz Blanca Vega"; I.P.P. PP-14-07-004628-20/00, caratulada: "NN s/averiguación de causales de muerte, víctima: Omar Jamil Lamarque"; N° PP-14-07-002316-20/00, caratulada: "NN s/presunto robo o hurto, víctima: Christian Nike Sanchez de la cruz"; I.P.P. N° PP-14-07-000860-22/00, caratulada: "NN s/robo agravado (uso de armas de fuego), víctima: Collantes Liñan Luis Enrique"; I.P.P. N° PP-14-07-000036-22/00, caratulada: "Vacca, Pablo Hugo s/amenazas, víctima: Vacca Daniel"; I.P.P. N° PP-14-07-003879-21/00, caratulada: "Valente, Florencia Belen, Valente, Leila, Valente, Ramiro Gonzalo s/lesiones leves, víctima: Arbol Alan Leandro"; N° PP-14-07-003789-20/00, caratulada: "Martinez Elsa Cristina s/estafa, víctima: Camilo Manuel Miranda"; I.P.P. N° PP-14-06-000786-21/00, caratulada: "Brito, Julieta Del Valle s/Infracción Ley N° 24.270 (impedimento de contacto), víctima: Brito Jose Alberto"; I.P.P. N° PP-14-07-000684-21/00, caratulada: "Racedo, Enrique Omar, Racedo, Nahuel Enrique s/amenazas y lesiones leves, víctima: Cabral Lopez Santiago"; I.P.P. N° PP-14-07-001465-21/00, caratulada: "Bais, Eugenio Nahuel Ezequiel s/defraudación por retención indebida, víctima: Sangregorio Leonardo Martin"; I.P.P. N° PP-14-06-000077-22/00, caratulada: "Ruiz Diaz, Matias s/Amenazas, víctima: Romero Tatiana"; I.P.P. N° PP-14-06-001679-22/00, caratulada: "NN s/robo, víctima: Rizzuto Rodrigo Agustín"; I.P.P. N° PP-14-07-001068-21/00, caratulada: "NN s/estafa, víctima: Ontivero Miriam"; I.P.P. N° PP-14-07-001508-21/00, caratulada: "NN s/lesiones leves y robo, víctima: Castagno Roberto Oscar"; Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras. Departamental de la Desestimación de la Denuncia o del Archivo". Orlandini Alejandro Martín, Auxiliar Letrado.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber que, en los autos "Avendaño Irigoín Agustín Leonel s/Quiebra (pequeña)", expte. N° 60.900, el día 27/12/2022 se decretó la Quiebra de AVENDAÑO IRIGOIN AGUSTIN LEONEL, DNI 40.058.846, con domicilio en calle 106 N° 3645 de la ciudad de Necochea. Síndico designado: Cdor. Clarisa Ludmila Laghezza, con domicilio en calle 66 N° 3016. Días y horarios de atención: lun. a vier. de 10 a 13 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 28/04/2023. Presentación del Inf. Individual: 16/06/2023; presentación del Inf. Gral.: 01/09/2023. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$4.785, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 27 de febrero de 2023.

mar. 3 v. mar. 9

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a PEDRO ATILIO MOREL ARCE, en causa N° PP-07-00-319803-02/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "///mas de Zamora, 27 de enero de 2023... Autos y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente causa y por ende Sobreseer

totalmente a Pedro Atilio Arce Morel en las presentes actuaciones, conforme lo establecido por los Artículos 323 inc. 1° del Código Procesal Penal y 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del Código Penal...". Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mi. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/mas de Zamora, 27 de febrero de 2023... Atento lo informado por la seccional 2° de Florencio Varela, notifíquese a Pedro Atilio Arce Morel de la resolución de sobreseimiento de fecha 27 de enero 2023, mediante la publicación de edictos, acuyo fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)...". Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

mar. 3 v. mar. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, en autos caratulados "Millor Color S.A s/Sustracción. Perdida. Destrucción Libros de Registro", N° 32467 en los cuales tramita la denuncia de extravío del Libro de Registro de Acciones N° 1 de MILLOR COLOR S.A., cita a los interesados, por el término de treinta días, a fin de que se presenten a alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a los presentes obrados. Quilmes, de 2023. Migone Labajos Yamila Vanesa. Auxiliar Letrado.

mar. 3 v. mar. 9

POR 5 DÍAS - El Señor Juez P.D.S. Titular A Cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri notifica a MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, en el marco de la causa N° 07-00-14776-14 (N° interno 5086) seguida al nombrado en orden al delito de Robo de tramite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 5731-1100 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), de la resolución que infra se transcribe: "/field, Y Vistos: Esta causa N° 07-00-14776-14 (n° interno 5086) del registro de este Juzgado y N° 2222/2014 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excelentísima Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Rodríguez Miguel Angel s/Robo" Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de robo presuntamente ocurrido el 12 de marzo de 2014 en la localidad 9 de Abril, partido de Esteban Echeverría, y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 19 de junio de 2014, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial. Que en fecha 22 de febrero de 2023, mediante presentación electrónica, el Sr. Agente Fiscal de Juicio Dr. Jorge Ariel Bettini Sansoni solicitó la prescripción de la acción penal. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa n° 5.429 caratulada "O.L.A. s/recurso de casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos b), c) y d) y aún el a) del C.P. que se refiere a la comisión de otro delito, resultando que los tres primeros fueron realizados entre el día 13 de marzo de 2014 (fs. 22) y la radicación de fecha 19 de junio de 2014 (fs. 72), por lo que se encuentra cumplido el plazo de prescripción previsto en el art. 62 inc. 2 del Código Penal, conforme surge de la certificación que antecede.- Que habiéndose glosado el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, y la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires, según las actuaciones obrantes en autos, con los cuales se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del art.67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la ley 25.990, es que Resuelvo: I) Declarar extinguida la acción penal por prescripción, respecto del encartado Rodríguez Miguel Angel, en la presente causa N° 07-00-14776-14 (n° interno 5086) que se le sigue en orden al delito de robo, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II) Sobreseer al imputado Rodríguez Miguel Angel, titular de DNI N° 33.714.806, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 15 de mayo de 1988, en Lomas de Zamora, carrero, hijo de Antonio y de Iris Luna, domiciliado en calle Copihue y Bustos, Lomas de Zamora, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U2905466, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1350545 de la Sección de AP., en virtud de lo resuelto en el acápite I.(Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. Finalmente, en atención al contenido de las actuaciones recibidas notifíquese al imputado de marras por intermedio de edictos". Firmado: Carlos Gualtieri, Juez P.D.S.. Ante mi: Natalia Carril Zicarelli, Auxiliar letrada. Banfield, 27 de febrero de 2023.

mar. 3 v. mar. 9

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a FRANCISCO DANIEL PEREZ, argentino, DNI Nro. 28.191.278, changarín, instruido, nacido el 22 de agosto de 1976, de 42 años de edad, hijo de Justo Manuel Herrera y de Margarita Reina Perez, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 308/18-3642 conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "/cedes, 24 de febrero de 2019. Atento lo informado, cítese por cinco días al encausado Perez Francisco Daniel para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese". Fdo. Dra. María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional.

mar. 3 v. mar. 9

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Anastasia Marqués, notifica a MARTÍN ALEJANDRO OLIVERA, la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "/que Lauquen, 7 de febrero de 2023. ... Resuelvo: Dictar el Sobreseimiento total en favor de Martin Alejandro Olivera Decima (argentino, nacido el 23 de septiembre de 1988 en General Villegas, DNI N° 34.144.077, domiciliado en calle Mariano Moreno 1173 de General Villegas, hijo de Juan José Olivera y de Nora Liliana Décima) y... en la presente causa N° 6276, en orden al delito de Robo Agravado por el Uso de Armas y por su acometimiento en desploblado y en banda (Art. 166, inc.

2º del C.P.), acaecido el día 18 de marzo de 2008 en la localidad de General Villegas, en perjuicio de Mario Carlos Piacentini, investigado en la IPP N° 17-00-001759-08/00 (Art. 323 del CPP). Regístrese. Notifíquese. Firme, comuníquese y oportunamente archívese". Fdo. Anastasia Marqués. Jueza de Garantías. Ante mí: Fdo. Skerly Romeo Jorgelina Andrea. Auxiliar Letrada. Trenque Lauquen, 24 de febrero de 2023.

mar. 3 v. mar. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial N° 21 del depto. judicial La Plata, a cargo del Dr Héctor Luján Iacomini, sito en 13 47 y 48 La Plata, en autos "UNA COMUNIDAD 016 S.A. s/Sustracción Pérdida, Destrucción Libros de Registro", Expte. 42021/22, ordenó publicar edictos para citar a quienes se consideren con derechos, para que en término de treinta (30) días se presenten de lunes a viernes de 9 a 13 y 15 a 18 hs., ante el cdor. Gustavo Adolfo Semacendi, Tº 62, Fº 16 CPCEPBA Leg. 15722/8, en calle 5 N° 421 de La Plata, semacendi@gmail.com, 221-5316270/4250132, para alegar y probar la propiedad de las acciones ordinarias nominativas no endosables de Una Comunidad 016 S.A. inscrita en la DPPJ en el legajo 174471 matrícula 98567, ello por pérdida del libro de registro de acciones N° 1, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que obren en autos. Para el caso que las presentaciones se envíen vía mail, los documentos probatorios se deberán adjuntar en PDF 1, y los originales respaldatorios deben estar a disposición del Contador y Juzgado a requerimiento de cualquiera de éstos y ser puestos a disposición en un plazo máximo de cinco (5) días desde que fue solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado en el formulario de carga. Se deba constituir domicilio físico y electrónico pudiendo este último coincidir con la casilla de correo desde la cual se remiten los pedidos. Castagno Pablo, Auxiliar Letrado.

mar. 3 v. mar. 9

POR 5 DÍAS - Los de la presente I.P.P. N° PP-03-00-005546-18/00 seguida a -Mollevi Lucas Daniel por el delito que prima facie se ha calificado como Robo en Grado de Tentativa-, de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamental Dolores, sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, a fin de solicitarle tenga a bien publicar edicto por 5 días en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, con el objeto de notificar a MOLLEVI LUCAS DANIEL, DNI N° 43.012.852, nacido el día 20/2/2001, con ultimo domicilio conocido en Mendoza N° 3345 1.6 de la ciudad de General Belgrano, lo resuelto en autos. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución que lo ordena: "Dolores, 22 de febrero de 2023.... Autos y Vistos... Considerandos... Resuelvo: 1º).- Declarar Extinguida la Acción Penal por prescripción en la presente IPP N° 03-00-005546-18/00 en orden al delito de Robo en tentativa previsto y penado en el Art. 164 en relación con el art. 42 del C.P., y en virtud de ello, Sobreser a Mollevi Lucas Daniel, DNI N° 43.012.852, nacido el día 20/2/2001, con ultimo domicilio conocido en calle Mendoza N° 3342 1.6, de la ciudad de General Belgrano. 2º).- Disponer el levantamiento del paradero que fuera inscripto en fecha 29/4/2019, bajo el número P 3022910, a cuyo fin oficiese. Y regístrese en el Libro respectivo de este Juzgado. 3º) Regístrese. Notifíquese a la Defensoría del Joven y a la Fiscalía del Joven intervinientes de manera electrónica. 4º) Líbrese oficio al Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires para notificar al joven Mollevi Lucas Daniel, quien ya es mayor de edad". María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven.

mar. 3 v. mar. 9

POR 5 DÍAS - Los de la presente I.P.P. N° PP-03-00-001762-19/00 seguida a Gian Luca Moyano por el delito que prima facie se ha calificado como Encubrimiento, de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamental Dolores, sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, a fin de solicitarle tenga a bien publicar edicto por 5 días en el Boletín Oficial con el objeto de notificar a MOYANO GIAN LUCA, DNI n° 43.470.108, nacido el día 4/12/2001, hijo de Oscar Moyano y de Nancy Pogonza, con ultimo domicilio conocido en calle 35 n° 916, y calle 40 n° 1304 de Santa Teresita, lo resuelto en autos. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución que lo ordena: "Dolores, 22 de febrero de 2023... Autos y Vistos... Considerandos... Resuelvo: 1º) Declarar Extinguida la Acción Penal por prescripción en la presente IPP n° 03-00-001762-19/00 en orden al delito de Encubrimiento previsto y penado en el art. 277 párrafo 1 C del C.P., y en virtud de ello Sobreser a Moyano Gian Luca, DNI n° 43.470.108, nacido el día 4/12/2001, hijo de Oscar Moyano y de Nancy Pogonza, con ultimo domicilio conocido en calle 35 n° 916, y calle 40 n° 1304 de Santa Teresita. 2º) Disponer el levantamiento del paradero que fuera inscripto en fecha agosto de 2019, bajo el número P3041799, a cuyo fin oficiese. Y regístrese en el Libro respectivo de este Juzgado. 3º) Regístrese. Notifíquese a la Defensoría del Joven y a la Fiscalía del Joven intervinientes de manera electrónica. 4º) Líbrese oficio al Boletín oficial para notificar al joven Moyano Gian Luca, quien ya es mayor de edad". María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven n° 1. Victor Maria Celeste, Auxiliar Letrado.

mar. 3 v. mar. 9

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a FRANCO TORRES en causa nro. 18556 seguida a -Ibañez Alan Ezequiel por el delito de Robo Calificado-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 26 de diciembre de 2022. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las

resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 1 de marzo de 2023. Autos y Vistos... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (PDS) del Juzgado Correccional de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría a cargo de la Dra. Florencia Zunino, con sede en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa N° 352-2021 y Acumulada causa N° 240-2019 (IPP N° 02-01-02-01-000956-19/00; 02-01-001430-19/00 y 02-01-001441-19/00), caratulada: "Figueroa Hugo Adolfo p/Abuso Sexual Simple, Hurto (hecho I) y Defraudación por Uso Ilícito de Tarjetas de Compra, Débito o Crédito en Tentativa en Concurso Real. (Arts. 119, 162, 173 Inc. 15°, 42, 44 y 55 C.P.)", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción N° 6 de este medio, publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos. (...). En virtud del resultado negativo arrojado al diligenciar los oficios de notificación oportunamente librados al imputado de autos, como paso previo a resolver en torno a la situación de FIGUEROA HUGO ADOLFO, DNI 22.121.949, nacido en Bahía Blanca, el día 28 de abril de 1971, hijo de Hugo Alberto Figueroa y de Gladys elizabeth Zierdt, con último domicilio conocido en calle Mar Del Plata N° 175 de Tres Arroyos, de conformidad con lo normado por los Arts. 129, 303, 304 y ccstes. del CPP, cíteselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo N° 162 de la ciudad de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Detención (...)" Fdo. el 28 de febrero de 2023 por el Dr. Gabriel Giuliani. Juez (PDS).

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a DE OLIVERA JOSE LUIS, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 23491372, hijo de Acosta Maria, y de De Olivera Antonio Joaquin, instruido, con último domicilio sito en Esquel N° 615 de Monte Grande, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0703-15832-21, causa registro interno N° 7187, seguida a De Olivera Jose Luis, en orden al delito de "Amenazas Calificadas", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, fecha de la firma digital. Atento al tiempo transcurrido y siendo que el incuso ha constituido domicilio en la sede de la Unidad de Defensa Penal N° 27, requiérase a la Cámara Nacional Electoral, informe el último domicilio que registra De Olivera ante ese organismo. Asimismo, cítese al incuso por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación. Por último, córrase traslado a la defensa a fin de solicitarle tenga a bien informar si posee datos sobre el paradero de su asistido". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a ROJAS CRUZ BRIAN SERGIO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 0700-7215-14 (RI 9875/4), seguida al mismo en orden al delito de Encubrimiento Calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en fechas 01/12/22 y 07/12/22 por la comisaría de Lanús 5°, dispóngase la citación por edictos del encausado Rojas Cruz Brian Sergio, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 0700-7215-14, seguida al nombrado en orden al delito de encubrimiento calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 28/2/2023. Manuel Barreiro (PDS). Juez. Lomas de Zamora.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a JOAQUIN MAXIMILIANO BENITEZ, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-12579-22, seguidas al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, 28 de febrero de 2023. En atención a lo que surge de los informes policiales de fecha 1/2/2023 y 23/2/2023, sumado a que la defensa Técnica no manifestó otro domicilio respecto del imputado Benitez y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Joaquin Maximiliano Benitez, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Secretaría, 28 de febrero de

2023. Camila Gomez Lombardi, Secretaria.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2472 (I.P.P. N° 10-00-024277-21) seguida a FRANCISCO RAMON OCAMPOS SANABRIA por el delito de Lesiones Leves Agravadas y Amenazas Simples en concurso real entre sí, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a Francisco Ramon Ocampos Sanabria, DNI N° 95.194.040, paraguaya, de 42 años de edad, casado, empleado de construcción, domiciliado en la calle Montiel N° 6.078, Pontevedra, Merlo, nacido el 28 de febrero de 1979 en Paraguay, hijo de Rosalino Ocampos (v), y de Cornelia Sanabria (v), que sabe leer y escribir, identificado en el prontuario N° 1615559 de la sección AP del Ministerio de Seguridad de esta provincia y expediente alfanumérico O4861739 del Registro Nacional de Reincidencia. Por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento al contenido del informe actuarial que antecede, y previo dar tratamiento al pedido de rebeldía requerido por la Fiscal de Juicio, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Francisco Ramon Ocampos Sanabria por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Artículos 129, 303, 304 y cctes. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires)". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaria, 28 de febrero de 2023. Maria Laura Corrales Aulihar Letrada del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 9, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. María del Carmen Campodonico, hace saber que en los autos caratulados "Castellano Mariana Paula s/Quiebra (pequeña)", expte. 19146, con fecha 02 de febrero de 2023, se ha decretado la Quiebra de MARIANELA PAULA CASTELLANO, DNI: 31.884.768, CUIL: 27-31884768-7, con domicilio real en calle 820 N° 2653, San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Se intima al fallido y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Habiendo sido designada síndico la Cra. María del Carmen Natoli, a quien los acreedores deberán presentar sus demandas verificadoras hasta el día 21 de abril de 2023, de optarse por la verificación presencial, se efectuará en su domicilio procesal calle Lavalle 959, Quilmes, de lunes a viernes de 10 a 16 hs., previo solicitud de turno al teléfono 11-42535217, Celular 221-4817936; de optarse verificación en forma electrónica se efectuará por envío al correo electrónico consulpyano@hotmail.com, el pedido verificadorio de sus créditos, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivo pdf. De corresponder, pago de arancel, se efectuará transferencia bancaria a cuenta de titularidad de la sindicatura, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 6900-516411/7, CBU: 0140344003690051641173. Se presentará informe individual de créditos el día 07 de junio de 2023 e informe general el día 21 de julio de 2023. Quilmes, febrero de 2023.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a LUCERO JOSE LUIS, poseedor del DNI N° 8.482.527; nacido el 26 de julio de 1950, hijo de Martires Lucero y de Eugenia Quiroz, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0700-61624-1300 (Registro Interno N° 7248), caratulada "Lucero Jose Luis, Lucero Juan Alberto s/Estafa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 28 de febrero de 2023.- En atención al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas al inculsado Jose Luis Lucero, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Barrios Cecilia Fernanda, Auxiliar Letrado.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Plata, a cargo del Dr. Federico Martínez, Secretaría Única, a cargo del Dr. Marcos Guillermo Otegui, en el expte. "Marruedo Marcos Esteban s/Quiebra (pequeña), N° 73365/2022", informa por cinco días que el 8 de febrero de 2023 se ha decretado la Quiebra de MARRUEDO MARCOS ESTEBAN, DNI 34.170.563, con domicilio real denunciado en calle 80 N° 3227, Ranchos, Partido Gral Paz, Provincia de Buenos Aires. Síndico designado Ctdor. Marcelo Damián Pobersnik, teléfono de contacto 11-6568-4479, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 17/04/2023 al mail marcelo.pobersnik@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo, para el caso de quienes deban abonar el arancel verificadorio, cuyo valor es del diez por ciento 10% del salario mínimo vital y móvil, excluyéndose del mismo a los créditos de causa laboral, y a los equivalentes a menos de tres (3) salarios mínimos vitales y móviles, se comunica los datos para la transferencia: Banco Santander Rio, cuenta N° 769-367248/4, CBU: 072076958800036724840, CUIT 20-23256621-4. Subsidiariamente, siempre que la verificación no pueda realizarse por medios electrónicos, la Sindicatura atiende en su domicilio sito en Calle 66 Nro 1065 de la ciudad de La Plata, los días lunes a viernes de 9 a 12 hs y de 14 a 18 hs. El informe Art. 35 de la L.C.Q. se presentará el 29/05/2023 y el informe del Art. 39 de la L.C.Q. el 12/07/2023. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora. La Plata, febrero de 2023. Dr. Marcos Guillermo Otegui. Secretario.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Victor Gaston Salvá, Secretaría Única, Departamento Judicial La Plata, en autos "Martinez Maria Belen s/Quiebra (pequeña)" se hace saber que el día 6/2/23, se decretó la Quiebra de MARTINEZ MARIA BELEN, argentina, DNI N° 42.675.651, con domicilio real en calle 58 y 154 bis N° 2975 de la localidad de Los Hornos, partido de La Plata, de la Provincia de Buenos Aires, Síndico actuante Cr. Julio Cesar Horacio Harisgarat, domicilio procesal en calle 43 nro. 890 piso 5 of. 2 La Plata, Teléfonos: 0221-154209605, correo electrónico: sjquesada@yahoo.com.ar a donde deberán dirigir las insinuaciones verificatorias -con la documentación respaldatoria debidamente escaneada en formato PDF- hasta el 12 de abril de 2022 debiendo abonar el equivalente al diez por ciento (10%) del salario mínimo vital y móvil que se sumará a dicho crédito por cada pedido verificadorio a Caja de Ahorros en pesos nro. 110-323782/7 del BBVA Banco Francés SA (CBU N° 0170110040000032378274), a nombre de Santiago Julián Quesada. CUIT 20-25570365-0. (Art. 200 de la ley citada, modificada por la Ley 27.170) el día 29 de mayo de 2023 para la presentación del pertinente informe individual; y el 12 de julio de 2023, para la presentación del informe general (Arts. 35, 39, 200 LCQ). Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la Síndico los bienes de la fallida. Intímese a la fallida a entregar a la Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 88 inc.3, 4 y 5 LCQ). La Plata. Bilbao Martin Isidro. Auxiliar Letrado.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. n° PP-03-00-003620-16/00 seguida a -Silvia Violeta Nieva y Luciana Rodriguez por el delito de Amenazas Agravadas (149-inc.párr. 2do), Lesiones Leves (89- inc.), Violación de domicilio (150-inc.)-, de trámite ante este Juzgado de Garantías n° 1 del Departamento Judicial Dolores a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcos C. Álvarez, a los efectos de que proceda publicar Edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a las mencionadas cuyo último domicilio se desconoce, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 27 de febrero de 2.023, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Sobreseer totalmente a NIEVAS SILVIA VIOLETA y RODRIGUEZ LUCIANA, por Haber Operado la Prescripción, en relación a los delitos previsto por los Arts.150, 89 y 149 bis 1 parrafo segunda parte (Arts. 59, inc. 3º; 62 inc. 2º 150, 89 y 149 bis del C.P. y 323, inc. 1º del C.P.P.; II) Notifíquese a través del Boletín Oficial a Nievas y Rodriguez. III) Procédase a levantar la orden de comparendo que pesa sobre Nievas Silvia. Proveo como Juez Subrogante. Regístrese, notifíquese". María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías n° 1. Arrechea Paula Ines, Auxiliar Letrado.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 13/2/2023 se decretó la Quiebra de JESÚS ROBERTO DOMÍNGUEZ, DNI N° 31383764; CUIL N°: 20313837646 con domicilio real en la calle 11 e/125 y 126 N° 541 1/2 de la localidad de Berisso, Provincia de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Contador Gustavo Miguel Alloa Casale, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación en la siguiente dirección de correo: guidobergaglio14@gmail.com colocando en "Asunto" Dominguez Jesus Roberto s/Quiebra (pequeña) expediente lp-82684-2022 Verificación Art. 32 adjuntando al mismo en formato pdf copia íntegra de la totalidad de la documentación en que fundan su pretensión y su personería; tanto el pedido verificadorio como los títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo pdf según su versión 1.4 que no superen los 15 MB (Conforme lo dispuesto por la SCBA para presentaciones electrónicas), lo que permitirá en su oportunidad subirlos al sistema. De optarse por la verificación presencial será de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y de 15 a 18 horas, en la calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, se ofrecen los números telefónicos (0221) 427-1192 / (0221) 15-463-1409 / (0221) 6600594 donde se podrá convenir una entrevista o evacuar la consulta pertinente. El costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos los créditos de causa laboral y los menores a 3 salarios mínimos vitales y móviles (Art. 200 tercer párrafo de la LCQ). El mismo deberá ser abonado con anticipación a la presentación a efectos de que el insinuante acompañe el comprobante de pago en forma conjunta a la documental en forma digital, mediante depósito en Caja de ahorro N° 2000-764795/6, CBU: 0140999803200076479563, abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires de titularidad de Guido Bergaglio, DNI: 36.575.046, CUIT N°: 20-36575046-8 monotributista. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 5 de junio de 2023; las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 21 de junio de 2023. Presentación de informes individual y general los días 20 de julio de 2023 para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos y el 20 de septiembre de 2023 respectivamente. La Plata. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El titular de la Unidad Funcional de Instrucción N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Dr. Manuel Iglesias notifica a FARIAS RUBEN EZEQUIEL, DNI 30.848.500 que en la causa N° 15995 de tramite ante el Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen (relacionada con la IPP 17-00-005136-22/00 caratulada "Farias Ruben Ezequiel s/Abuso Sexual, Gral. Villegas", con intervención de la UFI N° 1 Departamental) la formación de la investigación previamente señalada como asimismo que se lo cita a la Audiencia de Anticipo Extraordinario de Prueba en los términos del Art. 102 bis del CPPBA, que se ha fijado en los autos mencionados, para el día 05 de abril de 2023 a las 10:00 horas, la cual se realizara en la Sala sita en Avenida San Martín N° 380/384 de la ciudad de Trenque Lauquen, haciéndole saber que podrá asistir con todas las facultades y derechos previstos para el debate (cfme. Art. 274 tercer párrafo del C.P.P.). Trenque Lauquen, 1º de marzo de 2023.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a GABRIEL DARIO AGUILAR en la I.P.P. N° PP-07-03-001912-22/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales, Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, fecha de firma electrónica. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I. Sobreseer parcialmente a Gabriel Darío Aguilar en

orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de desobediencia por el cual fuera formalmente imputado....". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez. Ante mí: Silvia Paradiso, Secretaria.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. ADRIANA JUANA CAMIGLIA, Sr. LENZI GUILLERMO GABRIEL, la Sra. MARCELA RODRIGUEZ DE VARELA en causa N° 18555 seguida a -Luquez Marcelo Claudio por el delito de Robo Calificado-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 5 de diciembre de 2022. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 1 de marzo de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez subrogante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a BLAS DURAZZI, (DNI 40138341), en situación de calle, en causa N° 5.984, seguida a -Alberto Arce Bugnar y Gabriel Nicolás Saavedra por el delito de Robo Agravado por ser en Poblado y Banda-, del la resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, febrero de 2023. Habiendo las partes ofrecido las pruebas que pretenden utilizar en el debate oral, y accediendo a lo peticionado por las partes, designase la audiencia del día 13 de marzo de 2023 a las 10:30 hs para que comparezcan las partes al tratamiento de las cuestiones procesales pertinentes previstas en el Art. 338 o 395/7 del CPP, la que se llevara a cabo por plataforma Microsoft Teams (Video Conference ID: 114 211 035 2). Notifíquese electrónicamente a todas las partes y a las víctimas". Fdo Ricardo G Perdichizzi, Juez. "/// del Plata, 1 de marzo de 2023. Atento el estado de la presente causa, y desconociéndose el domicilio de la víctima Blas Durazzi, notifíquese al nombrado de la audiencia fijada en autos, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de esta Provincia por el término de cinco (5) días, conforme lo normado por el Art. 129 del CPP, haciéndose saber que su silencio será interpretado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Maria Emma Prada, Secretaria unica, sito en Moreno 623, 1° piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), te/fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-si@jusbuenosaires.gov.ar, en CP-6684-22 (Sorteo N° SI-2927-2022), caratulada "Sosa Aguirre Maria Graciela s/Hurto", en los términos del Art. 129 del C.P.P. cita a MARIA GRACIELA SOSA AGUIRRE, DNI N° 94.785.789, de nacionalidad paraguaya, nacida el 28/06/90, de estado civil casada, con domicilio en calle Jacinto Verdaguer a 200 mts. de la Ruta 25 de la localidad de Moreno, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarada rebelde. Como recaudo se transcribe el decreto que se notifica: "/// Isidro. Por recibida la presente causa, se hace saber a las partes legales que a pesar de que el expediente fue elevado a juicio en formato papel, a partir de ahora tramitará en formato digital (Reglamento para Expedientes Judiciales, aprobado por acuerdo 3975/20 SCBA) y que para visualizar el estado de la causa se debe acceder a la Mesa de Entradas Virtual - MEV (res. 28/20 SPL, SCBA), debiendo la Fiscalía interviniente vincular en el sistema informático SIMP la IPP a los fines de poder visualizarla, toda vez que podrían existir presentaciones y/o actuaciones electrónicas que no fueron impresas. Notifíquese a todas las partes intervinientes de la radicación de la causa ante este Juzgado en lo Correccional N° 2 departamental, y cíteselas a juicio. Téngase presente lo manifestado por la Sra. Agente Fiscal en cuanto solicita se declare la rebeldía de la sometida a proceso Sosa Aguirre y se disponga su comparendo compulsivo. En el entendimiento de que la pretensión cautelar de la Sra. Agente Fiscal se encuentra justificada teniendo en consideración que en un sistema acusatorio como el presente, el requirente resulta ser el titular de la acción penal y pesa

sobre él el impulso de la misma, siendo a su vez que dicho requerimiento encuentra sustento en lo normado por el código de rito, y en el propio comportamiento de la imputada, toda vez que María Graciela Sosa Aguirre se ha ausentado del domicilio fijado en autos, previo a resolver lo peticionado por la Sra. Fiscal de Juicio en su presentación de fecha 13/12/22, intímese a la antes nombrada a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 303 y 304 del C.P.P.), a tal fin líbrese oficio. Córrese vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por la Sra. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de la imputada, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Líbrese oficio al domicilio conocido de la encausada para concretar la intimación dispuesta, haciendo saber al Titular de la seccional policial que en el caso que la nombrada sea habida al momento de notificarse de la intimación, durante los días hábiles de despacho, deberá ser conducida compulsivamente ante este Juzgado a efectos de brindar las explicaciones del caso, previo a ser asistida técnicamente por su Defensa. Finalmente, oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial". Art. 129 del C.P.P. Fdo. Dra. María Emma Prada. Jueza.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a QUINTEROS CRISTIAN ROMAN, indocumentado; nacido el 29/05/2003 en Quilmes, hijo de Sergio Ruben Quinteros y de Silvia Villarreal, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N° 07-00-34815-21 (Registro Interno N° 9443), caratulada "Quinteros Cristian Roman s/Hurto Simple en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora, 1 de marzo de 2023. En atención a lo que surge del informe glosado en autos y lo informado por la Defensa Oficial, en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a SERGIO ALEJANDRO PEDRAZA, con DNI N° 22.517.750, en causa N° 07-00-272003-01/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "Lomas de Zamora, 15 de febrero de 2023. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente causa y en consecuencia Sobreseer totalmente a Sergio Alejandro Pedraza en orden a los delitos de Hurto Simple en grado de tentativa en concurso real con resistencia a la autoridad, conforme lo establecido por los artículos 323 inc. 1° del Código Procesal Penal y 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del Código Penal...". Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mi. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Lomas de Zamora, 15 de febrero de 2023. (...) Regístrese. Notifíquese a las partes y al imputado Sergio Alejandro Pedraza a través de la publicación de edictos en el Boletín Oficial". Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías en lo Criminal y Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial San Isidro, con asiento en la ciudad de Tigre, notifica a NORBERTO MIGUEL CAMPOS, de nacionalidad argentina, titular del DNI 16.570.009, nacido el día 21 de octubre de 1963, de lo resuelto con fecha 16 de junio del año en curso en el marco del Incidente de Eximición de Prisión correspondiente a la I.P.P. Nro. 14-01-005622-22/00, con intervención de la U.F.I. Especializada en Violencia de Género Distrito Tigre, cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "Tigre, 16 de diciembre de 2022... Resuelvo: No hacer lugar a la eximición de prisión de Norberto Miguel Campos, de las demás circunstancias personales ya señaladas, bajo ningún tipo de caución, por las razones expuestas en el considerando (Arts. 148, 169 "a contrario", 171,185 "a contrario" y ccdtes. del C.P.P.)". Fdo. Orlando Abel Díaz. Juez de Garantías. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "Tigre, 24 de febrero de 2023. Atento al estado de la presente, habiéndose puesto en conocimiento de lo informado por el personal policial en instancia de preocupar notificar al imputado Norberto Miguel Campos al Sr. Agente Fiscal de intervención como así también al letrado defensor - E14000006911574, 01/02/2023, 11:18:56 - Resolución - Despacho (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E14000006911574>), restando notificar del decisorio E14000006841912, 16/12/2022, 12:26:16 - Resolución - Eximición de Prisión Denegada (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E14000006841912>) al incurso, procédase a la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, de conformidad con lo establecido en el Art. 129 del ordenamiento ritual. A tal fin, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". Fdo. Orlando Abel Díaz. Juez de Garantías.

mar. 6 v. mar. 10

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17, La Plata, sito en calle 13 N° 688 1/2 de La Plata en autos caratulados "Campestrini Lorenzo Elias c/Martinez y Schefret Nicolas s/Prescripción Adquisitiva Expte N° 53253", cita al demandado NICOLAS MARTINEZ Y SCHEFRET y/o herederos y/o terceros y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles sitos en calle 10 entre 495 (anteriormente calle 23) y 496 (anteriormente calle 24) de Gonnet, La Plata, cuyas matrículas resultan ser: N° 205159, Nomenclatura Catastral: Circ. 04, Sección H, Manzana 153, Parcela 1d; y matrícula N° 210037 siendo su Nomenclatura Catastral: Circ. 04, Sección H, Manzana 153, Parcela 1e, para que en el plazo de diez días desde el vencimiento de la última publicación, se presente a contestar la demanda en los términos del Art. 354 y 484 del Código Procesal Civil y Comercial, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Asimismo, por igual plazo, cítase para que comparezcan a presentarse en autos a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles, para que en el término de diez días tomen la intervención que corresponda (Art. 681 del citado). La Plata, 2023. Muguerza Maria Antonia. Auxiliar Letrado.

mar. 7 v. mar. 8

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo nº 3 de Tres Arroyos, cita y emplaza por el plazo diez días a RODOLFO INSUA, para que dentro del término de diez días conteste la demanda y tome en autos la intervención que por derecho les corresponda en los autos "Godoy Mirta Noemi c/Insua Rodolfo y Otro/a s/Despido", expte 22.629, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente en el juicio, (Arts. 145, 146, 147 y 341 del CPCC). Asimismo, hágase constar en los edictos ordenados que las actuaciones podrán ser visualizadas a través de la Mesa de Entradas Virtual de la Excm. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Tres Arroyos, marzo de 2023. Rodríguez Mariana. Secretaria.

mar. 7 v. mar. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado De Paz Letrado de Carmen de Areco, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, en autos "García María de Los Angeles c/Nicola Cesareo Dolores s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión, Causa Número 13058/2021", cita a CESÁREO DOLORES NICOLA, sus herederos y sucesores y a quienes se consideren con derecho respecto del inmueble identificado como Circunscripción: I, Sección: D, Quinta 59 - Parcela 5.- Partida Inmobiliaria: 018-724 del partido de Carmen de Areco, para que comparezcan a tomar intervención en autos dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que los represente. Carmen de Areco, 2023. Manitto Karina Ivonne. Secretario.

mar. 7 v. mar. 8

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo Nº 3 de Tres Arroyos, cita y emplaza por el plazo diez días a RODOLFO INSUA, para que dentro del término de diez días conteste la demanda y tome en autos la intervención que por derecho les corresponda en los autos "Peralta Gladis c/Insua Rodolfo y Otro/a s/Despido", Expte Nº 22.625, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente en el juicio, (Arts. 145, 146, 147 y 341 del CPCC). Asimismo, hágase constar en los edictos ordenados que las actuaciones podrán ser visualizadas a través de la Mesa de Entradas Virtual de la Excm. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Tres Arroyos, marzo de 2023.

mar. 7 v. mar. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados: "Proh Roberto Dario c/Sucesores de Zarini Julio Adolfo s/Prescripción Adquisitiva Vicenal", expte. 11644, cita y emplaza a los sucesores de JULIO ADOLFO ZARINI, como así también a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta Usucapir, constituido por un lote de terreno ubicado en calle Balcarce entre Cjal. Castro y Cjal. Oss de Brandsen, identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección J, Manzana 6-a, Parcela 22, matrícula 18334 de Brandsen (013) para que dentro del término de diez (10) días se presenten contestar la demanda y a tomar la intervención que les corresponda en estas actuaciones; bajo apercibimiento de proceder a designar Defensor Oficial para que los represente en el proceso (art.145 CPCC). Brandsen, 2 de marzo de 2023. Claudio Daniel Sorokowski. Secretario Letrado.

mar. 7 v. mar. 8

POR 2 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de Morón cita y emplaza a herederos de la Sra. JUANA IGNACIA MENDIETA para que en el término de diez días comparezcan en los autos "Rodríguez Alicia Edith c/Beraldi Mirta Alicia y Herederos de Mendieta Juana Ignacia s/Daños y Perj. Incump. Contractual" a contestar demanda y estar a derecho. Ello, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Morón, febrero de 2023.

mar. 7 v. mar. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo de Mariano C. Otero, Secretaría Única a cargo de Sergio H. Gambini y Leticia D. Garay, Dto. Judicial de Zárate-Campana, sito en Av. Mitre Nº 755, 4º piso, de la ciudad de Zárate, cita a los herederos del demandado ADOLFO ANIBAL BARRIOS, para que dentro del plazo de 10 días se presenten a tomar intervención en los autos "Gelroth Jose Ernesto c/Barrios Adolfo Anibal s/Acción Posesoria", Expte. 32156, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente.

mar. 7 v. mar. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. Verónica Polchowski, Secretaría Única, sito en calle Buenos Aires Nº 611 de Dolores, cita GUILLERMO ALEJANDRO MORON, CI 8.969.180, para que comparezca en el término de diez días a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Leaños Perez Teresa c/Moron Guillermo Alejandro s/Autorización Judicial", (expte. Nº 20841), bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Dolores, marzo de 2023. Peirano Hector Antonio. Secretario.

mar. 7 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular A Cargo P.D.S del Juzgado Correccional Nº 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a CARLOS ORTIZ FRANCO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional Nº 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. nº 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa Nº 07-03-18000-21 (nº interno 8377) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto Calificado, cuya resolución infra se transcribe: "///field. Y Vistos: Esta causa Nº 1555/2022 del registro de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental y Nº 07-03-18000-21 (nº interno 8377) de este Juzgado caratulada "Ortiz Franco Carlos y Otro s/Hurto Calificado" y Considerando: Lo planteado por el Sr. Agente Fiscal de Juicio, la notificación de la Defensoría Oficial y de acuerdo a las constancias obrantes en autos se desprende que: Con los elementos colectados y habiendo el encartado Ortiz Franco Carlos constituido domicilio en la calle Tupungato S/N entre Los Andes y Chimondegu de Esteban Echeverría, ausentándose del mismo sin haber tomado el recaudo de anotar su alejamiento del mismo al órgano jurisdiccional o en su defecto a su Defensora Oficial.No obstante lo expresado precedentemente, el Suscripto, previo dar cumplimiento con lo ordenado en el artículo 303 y siguientes y con el fin de resguardar el debido proceso y demás garantías constitucionales y tal como lo viene sosteniendo nuestro doctrinario Jorge Claria Olmedo que: "...El Tribunal debe agotar los medios legales que para conseguir

la intervención del imputado: si no lo consigue lo declarará rebelde o contumaz, cualquiera la causa de la ausencia: incomparecencia, ocultación o fuga..." (Tratado de Derecho Procesal Penal TºII, Pag. 91 Ed. Córdoba) Es mi criterio previo a la declaración de rebeldía, librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: 1) Citar a Ortiz Franco Carlos por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese". Fdo: Carlos Gualtieri, Juez a cargo P.D.S Ante mi: Leandro Avecilla, Auxiliar letrado. Banfield

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 15 de Lomas de Zamora, con asiento en la calle: Camino Pres. Juan Domingo Perón, Intersección: Larroque, piso 1º, Banfield, Provincia de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que se ha decretado la Quiebra de TAMAY YANINA MABEL, DNI 37.157.162 con fecha 07/02/2023. El síndico desinsaculado en autos es la Contadora Andrea Isabel Sita, con domicilio constituido en la calle Mentruyt 718 de Lomas de Zamora, de lunes a viernes de 9 a 16 hs., concertando entrevista previa a los teléfonos 4872-0661. Asimismo se disponen las siguientes fechas para el cumplimiento de los trámites correspondientes establecidos por la ley falencial: Fijase el día 08/05/2023, como plazo hasta el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos ante el síndico (Art. 88 último párrafo); fijase el día 08/06/2023 y el día 10/07/2023 para que el Síndico designado presente los informes de los Arts. 35 y 39 de la ley de concursos y quiebras. Se hace constar que la presente publicación se realizará sin necesidad de previo pago (Art. 89 de la L.C.). Expte. N° LZ-2222-2023 "Tamay Yanina Mabel s/Quiebra (Pequeña)". Lomas de Zamora, 01 de marzo de 2023. Cladera Mara. Secretaria.

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2 a cargo del Sr. Juez Eduardo Eskenazi del Departamento Judicial de la Plata, sito en calle 8 entre 56 y 57 N° 1150/1200, Planta Baja, de La Plata (Edificio del Fuero Penal) en el marco de la causa N° 3442-22 caratulada "Llanos Ruben Alberto s/Robo en Grado de Tentativa", cita y emplaza al imputado RUBEN ALBERTO LLANOS a comparecer, dentro de los cinco días de noticiado de la presente, a primera audiencia en esta Sede, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Arts. 129 y 303 del C.P.P.). La Plata. Eskenazi Eduardo. Juez.

mar. 7 mar. 13

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a AGUSTIN ALEJANDRO CICATIELLO, DNI N°: 41.716.432, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-1607-2018-6583, "Cicatiello Agustin Alejandro s/Hurto Simple en Grado de Tentativa", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento a lo informado por la Comisaría de Paso del Rey con fecha 2 de noviembre de 2022 y al tiempo transcurrido del el resolutorio de fecha 23 de noviembre de 2022 y, siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Agustin Alejandro Cicatiello bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional.

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Dolores, en autos caratulados "Gelsi Tebaldo Cerbone s/Ausencia con Presunción Fallecimiento", Expediente N° 70.709, se ha dispuesto citar y emplazar al Sr. GELSI TEBALDO CERBONE, italiano, nacido el 10 de octubre de 1839, de apellido materno Lupi, último domicilio conocido en el Partido de Ayacucho, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimiento de ley. Pivano Maria Jose. Auxiliar Letrado.

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, interinamente a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, en Causa N° 1656-21, Interno N° 3143 caratulada "Medina Cristian Ariel s/Resistencia a la Autoridad (Art. 239 C.P.) en General Guido", Secretaría Única a mi cargo, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a MEDINA CRISTIAN ARIEL, titular del DNI N° 28.283.321, la siguiente resolución dictada la que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 25 de noviembre de 2022. Autos y Vistos:..Y Considerando:.. Resuelvo: I. Declarar Extinguida la Acción Penal, en ésta causa Nro. 1656-21 Interno Nro. 3143 caratulada "Medina Cristian Ariel s/Resistencia a la Autoridad (Art. 239 C.P.) en General Guido" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 59 inciso 5 bis del C.P. en relación con el Art. 341 del CPP y sobreseer en forma total al imputado Cristian Ariel Medina, de nacionalidad argentina, DNI N° 28.283.321, estado civil casado, ocupación empleado ferroviario, instruido, nacido el día 27/02/1976 en Lanús, Provincia de Buenos Aires, de 45 años de edad, hijo de Jorge Amado Medina (v) y de Graciela Liliana Vera (v), domiciliado en calle Irigoyen n° 1850 Colonias del Ferrocarril de General Guido, y en calle Hornos n° 11 Plaza Constitución, Delegación Ferroviaria de Capital Federal, Teléfono 11-37807497, en orden al delito de Resistencia a la Autoridad previsto y sancionado por el Artículo 239 del C.P., sin costas por los argumentos expuestos en los Considerandos (Arts. 59 en relación con el Art. 341 y 530 del CPP). II. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento de la OGA. III. Déjese sin efecto el debate oral y público del día 30 de noviembre del año 2022. Regístrese y notifíquese. Teniendo en cuenta el domicilio del encartado; líbrese exhorto conforme le 22172 al Juzgado de Rogatorias, solicitándole a su Titular la notificación al encausado. Proveo como Juez subrogante permanente". (Fdo.) Jorge Martínez Mollard. Juez.

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - En causa N° 353/2016, I.P.P. N° 03-02-005944/15, de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Dpto. Judicial Dolores a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, Secretaría Única, seguida a "GREGORUTTI GUILLERMO ABEL s/Lesiones Leves Calificadas", a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era Tucuman N° 4059 de la localidad de Costa del Este, Partido de Costa, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, marzo de 2023. Autos y Vistos... Por todo ello, Resuelvo: I. Declarar Extinguida la Pena de seis meses de prisión de ejecución condicional y de las obligaciones dispuestas en el Art. 27 bis del CP, impuesta a Gregorutti Guillermo Abel, argentino, nacido el 16/07/75 en la Plata, hijo de Rodolfo Roque Gregorutti y de Nora Mabel Marcelio, DNI N° 24.704.479, último domicilio conocido en Tucumán N°4059 de Costa Azul, por sentencia de fecha 30/05/18 donde se lo condenara por resultar autor responsable del delito de Lesiones Leves Calificadas (Art. 80 inc.1° y Arts. 89 y 92 del CP), al haber operado la prescripción de la misma, (Arts. 65 inc. 3°, 66, 67 y conc. del C. Penal)... Notifíquese a las partes en la forma de ley, y al imputado mediante Edicto a publicarse en el Boletín Oficial, oportunamente, y firme que quede el presente, practíquense las comunicaciones de Ley. Fecho archívese". Fdo: Jorge Agustín Martínez Mollard. Juez. Dolores, Juzgado Correccional N° 2, marzo de 2023.

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a JOSE GABRIEL RODRIGUEZ, soltero, changarín, nacionalidad argentina, nacido el 13 de abril de 1993 en Lanús, DNI 41.767.140, instruido, hijo de Gonzalo Javier, y Roxana María José, Leguizamón, en causa N° 20-01-015949-22, Registro de interno N° 719, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda-Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, 2 de marzo del 2023. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las actuaciones obrantes a fojas 114/115, sumado a la respuesta brindada a fs. 116/117, por parte de la Sra. Defensora del acusado respecto a que ha perdido contacto con el mismo, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a José Gabriel Rodríguez, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo. Brenda L. Madrid, Juez. Ante mi.

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - Por disposición del Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 10 Departamental, en I.P.P. N° PP-06-00-033626-17/00, caratulada: "Postigo Cesar Alberto s/Lesiones Culposas Agravadas", a fin de solicitar la publicación de edictos con el objeto de citar al señor POSTIGO CESAR ALBERTO para comparezca, en el término de cinco días, a la sede de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 10 de Delitos culposos sita en calle 55 N° 726 e/ 9 y 10 de la ciudad de La Plata, con el objeto de estar a derecho, aportando su domicilio real. La resolución que así lo dispone dice: ".../// Plata, 02 de marzo de 2023. Visto que hasta el día de la fecha no ha logrado ser notificado en el domicilio aportado en autos, el imputado Cesar Alberto Postigo, DNI 17.569.372, cíteselo en la forma prevista por el Artículo 129 del C.P.P. para que comparezca en el término de cinco días de terminada la última publicación en el Boletín oficial, ante la sede de esta Fiscalía, a los efectos de estar a derecho, y aportar su domicilio real, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de solicitar la pertinente declaración de rebeldía en su contra...". Fdo. Dr. Carlos Alpino Vercellone. Agente Fiscal. Secretaría, 02 de marzo de 2023. Dr. Damian Nasif, Auxiliar Letrado.

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - El Señor Juez P.D.S. Titular a cargo Del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri notifica a ROMERO CESAR RODOLFO, en el marco de la causa N° 07-00-19686-18 (N° interno 6616) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en grado de tentativa de tramite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 3751-1100 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), de la resolución que infra se transcribe: "///field, Y Vistos: Esta causa N° 07-00-19686-18 (n° interno 6616) del registro de este Juzgado y N° 3264/2018 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excelentísima Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Romero Cesar Rodolfo y Romero Jorge Raul s/Hurto en Grado de Tentativa" Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de robo presuntamente ocurrido el 21 de abril de 2018 en la localidad de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora, y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 25 de junio de 2018, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial. Que en fecha 28 de febrero de 2023, la Sra. Agente Fiscal de Juicio Dra. Carolina Zugasti solicitó la prescripción de la acción penal. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa n° 5.429 caratulada "O.L.A. s/recurso de casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos b), c) y d) y aún el a) del C.P. que se refiere a la comisión de otro delito, resultando que los tres primeros fueron realizados entre el día 22 de abril de 2018 (fs. 21/vta) y la radicación de fecha 25 de junio de 2018 (fs. 51/vta.), por lo que se encuentra cumplido el plazo de prescripción previsto en el art. 62 inc. 2 del Código Penal, conforme surge de la certificación que antecede. Que habiéndose glosado los informes del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, y las planillas de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires, según las actuaciones obrantes en autos, con los cuales se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del art.67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la ley 25.990, es que Resuelvo: I) Declarar extinguida la Acción Penal por Prescripción, respecto de los encartados Romero Cesar Rodolfo y Romero Jorge Raul, en la presente causa N° 07-00-19686-18 (n° interno 6616) que se le sigue en orden al delito de Hurto en grado de tentativa, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo.

(Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal).II) Sobreseer al imputado Romero Cesar Rodolfo, titular de DNI N° no recuerda, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 11 de enero de 1985, en Gonzalez Catan, hijo de Rodolfo Igancio Romero y de Mabel Sonia Villanueva, domiciliado en calle Benavidez 1956 de Cañuelas, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° O3404515, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1269955 de la sección de A.P., y a Romero Jorge Raúl, titular de DNI N° 40.227.579, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 18 de abril de 1997, en Lomas de Zamora, hijo de Rodolfo Igancio Romero y de Mabel Sonia Villanueva, domiciliado en calle Benavidez 1956 de Cañuelas, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° O3404538, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1454546 de la sección de A.P., en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. Finalmente, en atención al contenido de las actuaciones recibidas notifíquese a los imputados de marras por intermedio de edictos". Firmado: Carlos Gualtieri, Juez P.D.S. Ante mi: Natalia Carril Zicarelli, Auxiliar Letrada. Banfield, 2 de marzo de 2023. Carril Zicarelli Natalia Verónica. Auxiliar Letrado.

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - El Señor Juez P.D.S. Titular A Cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri notifica a ROMERO JORGE RAUL, en el marco de la causa N° 07-00-19686-18 (N° interno 6616) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en grado de tentativa de tramite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 3751-1100 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), de la resolución que infra se transcribe: "///field, Y Vistos: Esta causa N° 07-00-19686-18 (n° interno 6616) del registro de este Juzgado y N° 3264/2018 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excelentísima Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Romero Cesar Rodolfo y Romero Jorge Raul s/Hurto en Grado de Tentativa" Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de robo presuntamente ocurrido el 21 de abril de 2018 en la localidad de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora, y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 25 de junio de 2018, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial. Que en fecha 28 de febrero de 2023, la Sra. Agente Fiscal de Juicio Dra. Carolina Zugasti solicitó la prescripción de la acción penal. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa n° 5.429 caratulada "O.L.A. s/recurso de casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, sent. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos b), c) y d) y aún el a) del C.P. que se refiere a la comisión de otro delito, resultando que los tres primeros fueron realizados entre el día 22 de abril de 2018 (fs. 21/vta) y la radicación de fecha 25 de junio de 2018 (fs. 51/vta.), por lo que se encuentra cumplido el plazo de prescripción previsto en el Art. 62 inc. 2 del Código Penal, conforme surge de la certificación que antecede. Que habiéndose glosado los informes del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, y las planillas de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires, según las actuaciones obrantes en autos, con los cuales se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del art. 67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la ley 25.990, es que Resuelvo: I) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción, respecto de los encartados Romero Cesar Rodolfo y Romero Jorge Raul, en la presente causa N° 07-00-19686-18 (n° interno 6616) que se le sigue en orden al delito de Hurto en grado de tentativa, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II) Sobreseer al imputado Romero Cesar Rodolfo, titular de DNI N° no recuerda, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 11 de enero de 1985, en Gonzalez Catan, hijo de Rodolfo Igancio Romero y de Mabel Sonia Villanueva, domiciliado en calle Benavidez 1956 de Cañuelas, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° O3404515, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1269955 de la sección de A.P., y a Romero Jorge Raúl, titular de DNI N° 40.227.579, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 18 de abril de 1997, en Lomas de Zamora, hijo de Rodolfo Igancio Romero y de Mabel Sonia Villanueva, domiciliado en calle Benavidez 1956 de Cañuelas, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° O3404538, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1454546 de la sección de A.P., en virtud de lo resuelto en el acápite I.(Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. Finalmente, en atención al contenido de las actuaciones recibidas notifíquese a los imputados de marras por intermedio de edictos". Firmado: Carlos Gualtieri, Juez P.D.S.. Ante mi: Natalia Carril Zicarelli, Auxiliar Letrada. Banfield, 2 de marzo de 2023

mar. 7 v. mar. 13

POR 10 DÍAS - El Juzgado que Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en San Martin Nro. 641, 2do. piso, de esta ciudad, a cargo del Dr. Raúl Vicente López Uriburu, Juez Subrogante, secretaria a cargo de la Dra. Silvia Noemí Paniagua. cita a comparecer en juicio por el término de quince (15) días, a herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble en cuestión, M.7037 (I), identificado como: Dpto. I, Circunscripción 11, sec. F, Mza. 43, Parcela N° 11, Lote Rural 78, Expte. de Mensura N° 0000001038-G1977, que se encuentra ubicado en calle Paraguay N° 4.735 barrio Villa del Rosario de esta ciudad de Formosa capital; de quien en vida fuera Doña ALICIA DELFINA GAZTAÑAGA, MI N° 5.529.009, en los autos caratulados: "Castellano Alberto Orlando c/Gaztañaga Alicia Delfina y/u Otro s/Juicio Ordinario", Expte NO 112/21. Formosa, 01 de feb. de 2023. Silvia Noemi Paniagua. Secretaria.

mar. 7 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Depto. Judicial Mar del Plata, en los autos "Barzetti

Mirta Graciela c/ Bodart de Soto Graciela Beatriz y Otros s/Ejecución de Sentencia", (Expte. N° 11803-2013), cita por el término de 5 días con más ampliación legal si correspondiera a los herederos de la Sra. MIRTA GRACIELA BARZETTI, Sres. HECTOR AMADEO GONZALEZ, DNI 17.787.845 y JUAN PABLO GONZALEZ, DNI 30344074, para que comparezcan a estar a derecho, constituir domicilio en el radio del Juzgado y responder el planteo de nulidad pendiente en la causa, bajo apercibimiento de designársele Defensor al de Pobres y Ausentes de este Departamento Judicial. Acosta María Carolina. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, en los autos caratulados: "Casazza Tatiana Belen c/Squenon Ismael Antonio y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (exc. estado)", MO26022/2020, notifica al demandado ISMAEL ANTONIO SQUENON, la sentencia definitiva dictada en autos, cuya parte dispositiva reza: "Morón, 28/09/2022: Por todo lo expuesto, citas legales y jurisprudenciales y lo dispuesto por los Arts. 163, 165, 330, 354, 384, 456, 474 y concordantes del C.P.C.C.; Fallo: 1°) Haciendo lugar a la demanda promovida por Tatiana Belen Casazza contra Ismael Antonio Squenon, condenando a éste último a pagar dentro de los diez días de quedar firme el presente pronunciamiento al actor la suma total de pesos dos millones ochocientos setenta mil (\$2.870.000.-), con más los intereses calculados en la forma que queda determinada en el considerando noveno; 2°) Haciéndose extensiva la condena, en los términos y límites del Art. 118 de la Ley 17.418 a Allianz Argentina Compañía De Seguros S.A.; 3°) Imponiendo las costas a la demandada por aplicación del principio objetivo de la derrota (Art. 68 del C.P.C.C.). 4°) Difiriendo la regulación de honorarios para la oportunidad prevista por el Art. 51 de la ley arancelaria. Regístrese. Conforme lo dispuesto por el Art. 10 del Reglamento para las presentaciones y las notificaciones por medios electrónicos, Anexo Único, del Ac. 4013/2021 de la S.C.B.A., Notifíquese por Secretaría, remitiéndose copia digital de la presente providencia a los domicilios electrónicos de las respectivas partes que se detallan a continuación". Fdo. Firmado Digitalmente por, Gabriela Fernanda Gil, Juez en lo Civil y Comercial. Diego R. De Agostino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salto, a cargo de la Dra. Estela Olga Alonzo, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Adriana Noemi Pelagalli, del Departamento Judicial Mercedes, sito en A. del Valle 162 de Salto (B), en autos "Brenner Nelson David y Otra c/Sucesores de Carlos Nazario Malagamba s/Usucapión (Recaratulado)", Expte. 13.008, cita y emplaza a herederos de CARLOS NAZARIO MALAGAMBA para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial (Art. 43 CPCC). Adriana Noemi Pelagalli. Secretaria. Salto, marzo de 2023.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil & Comercial N° Siete del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza al Sr. ALEXANDER MAURICIO RAMIREZ a fin de que dentro del plazo de diez días tome intervención en autos caratulados "Atermis S.A. c/Ramírez Alexander Mauricio y Otro s/Daños y Perj. Autom. s/Lesiones (exc. estado)", expte. N° 73.339, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes en turno del Departamento. Fdo. María Fernanda Arzuaga. Jueza. Bahía Blanca, marzo de 2023. Santecchia María Verónica. Auxiliar Letrado.

mar. 8 v. mar. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Brown N° 2257 de Mar del Plata, en autos caratulados "Dupre Geraldine y Otros c/ Montalbano Angel y Otro s/Prescripción Adquisitiva Decenal del Dominio", (Expte. N° 117090), cita a quienes resultes ser herederos de Angel Montalbano y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción VI, Sección D, Manzana 297, Fracción II, Parcela 1, Unidad Funcional 128, Polígono 04-12, Matrícula 38.615 (045) de General Pueyrredón, para que se presenten en autos en el plazo de diez (10) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Pobres y Ausentes de este Departamento Judicial. Mar del Plata. Corcasi Cano Bruno Nicolás, Auxiliar Letrado.

mar. 8 v. mar. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del doctor Sebastian Martiarena, Secretaría a cargo de la doctora Leticia Di Bin, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en la calle Uruguay n° 47 de Trenque Lauquen, (Bs. As.), en autos caratulados: "Ferron Matalobos Nicolas Adrian c/Zapata Maria Elena y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. Estado)" (Expte. N° 3194/2017), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a LEONARDO DAMIAN AVENDAÑO, DNI 41.717.200, y ADRIAN ALBERTO AVENDAÑO, DNI 22.678.827 para que en el término de diez (10) días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, si vencido el plazo de los edictos no compareciera, se le nombrará defensor oficial para que lo represente en el juicio (Arts. 145, 146, 147 y 341 cód. proc.). Toda vez que la actora posee beneficio de litigar sin gastos, el cual tramita bajo el número de causa 4919/2018, ante este mismo juzgado, se encuentra exento del pago correspondiente de la tasa a los fines de la publicación de edictos. Trenque Lauquen, marzo de 2023.

mar. 8 v. mar. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 de San Isidro, sito en la calle Bilbao 912, 1° piso de la Ciudad de San Isidro (CP 1642), Provincia de Buenos Aires, en el expediente "G. G. C. S. y Otros s/ Abrigo", SI-14578-2022, notifica a la Sra. GARNICA VILLALBA GRACIELA ESTHER de la providencia de fecha 13/12/22 que declaró la legalidad de la medida de abrigo dispuesta por el Servicio Local de Promoción y Protección de los derechos del niño de Vicente Lopez, respecto sus hijos G. N., G. A. N. y G. C. S. (Conf. Art. 35 bis de la ley 13.298); y la cita para que se presente en el expediente en el término de cinco días habilitados, con asistencia de abogado bajo apercibimiento de constituir su domicilio en los estrados del Juzgado (Art. 41 CPCC) y de tomar decisiones respecto de sus hijos sin su intervención. A los fines de contar un/a abogado/a que la asista, podrá dirigirse a la Defensoría de Familia de San Isidro sita en Rivadavia 468 San Isidro (días hábiles de 8 a a 14.00 hs). San Isidro. (Ver fecha de firma electrónica)

mar. 8 v. mar. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Trenque

Lauquen, a cargo del Dr. Sebastian A. Martiarena, en los autos caratulados "Collareda Cristina Elisabet c/Gallicchio Pascual s/Prescripción Adquisitiva Larga", (Expte. 1.864/2018), cita y emplaza por diez (10) días, a los herederos forzosos del demandado PASCUAL GALLICCHIO, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la esquina de las calles Irigoyen y Guazzone de Berutti, identificado con nomenclatura catastral Cir. III, Secc. C, Mza. 01, Parc. 14, matrícula 17606, partida 7617-5 del Partido 107 de Trenque Lauquen, para que en el término de diez (10) días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 681 del CPCC. Se le advierte al citado que si vencido el plazo de los edictos no compareciera, se le nombrará al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147 y 341 Cód. Proc.). Trenque Lauquen, 01 de marzo de 2023. Leticia Di Bin. Secretaria.

mar. 8 v. mar. 9

POR 2 DÍAS - El Juz. de Paz Letrado de Gral. Arenales del Dpto. Jud. de Junín, sito en Arias N10 de Gral. Arenales, a cargo de la Dra. Elida Cirelli, Sec. Única a cargo del Dr. Jorge Saleta, cita y emplaza por diez días a estar a derecho en los autos "Alegre Carlos Alberto c/Rodríguez Nicasio s/Prescripción Adquisitiva", expte: ZGR-13059-2022, al Sr. RODRÍGUEZ NICASIO y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, con la prevención de que si no comparecieren se les nombrará defensor oficial para que los represente (Art. 145, 146, 147, 341, 681 CPC). General Arenales, 1 de marzo de 2023. Gral. Arenales, 1 de marzo de 2023. Scaletta Jorge Ignacio. Secretario

mar. 8 v. mar. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días (30) al Sr. JORGE DANIEL JEREZ, DNI 21765534, para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda de Divorcio entablada en su contra. Henderson, 27 de febrero de 2023. Patricia Beatriz Curzi, Abogada-Secretaria.

mar. 8 v. mar. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en calle Estomba N° 32/4, Piso 1º, en autos: "GRANDES SEDERIAS DALI S.A. s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)", (Expte. 99881/03), hace saber que el Síndico ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos. La fallida y los Sres. acreedores podrán formular las observaciones pertinentes dentro de los diez días siguientes a esta publicación. Hágase saber asimismo que se ha procedido a la regulación de honorarios en primera instancia (Art. 218 y ccdts. Ley 24522). Bahía Blanca, marzo de 2023. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

mar. 8 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - EL ARCHIVO JUDICIAL DEPARTAMENTAL QUILMES hace saber que el día 24 del mes de abril del año 2023, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN AUTORIZADA en los términos del Ac. SCBA 3397/08 y de la Res. SCBA 2049/12 de la Suprema Corte de la Justicia de la Provincia de Buenos Aires, de expedientes correspondientes a el Tribunal del Trabajo N°4 Departamental, que datan del período comprendido entre los años 1990 y 2009; habiendo el Departamento Histórico Judicial comunicado que ha finalizado con las tareas en el ámbito de su competencia. Ello conforme lo establecido en los Arts. 115, 116, 119 del Ac. 3397/08 y los Arts. 2, 3, 4, 7, 8 y concds. de la Res. 2049/12 SCBA. Los interesados podrán plantear oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente, o la revocación de la autorización de destrucción, -cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada- pudiendo ejercer este derecho dentro de los (20) días corridos desde la publicación de los edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el Art. 119 del Acuerdo 3397/08. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Departamental, sito en la calle Humberto Primo N° 265 de la Ciudad de Quilmes. Quilmes, 28 de febrero de 2023. Luis Mario Di Bartolo, Auxiliar Letrado.

mar. 8 v. mar. 10

POR 3 DÍAS - EI TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 5 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES sito en calle Alvear n° 838 de Quilmes, hace saber por tres días que se ha autorizado la DESTRUCCIÓN de 1305 expedientes iniciados aproximadamente entre los años 1991 y 2014 cuyo listado obra en Mesa de Entradas de la presente dependencia a disposición de los interesados, ello a los efectos del Art. 120 y 121 de la Ac. 3397/2008. Se deja constancia de que la aludida destrucción se efectivizará aproximadamente a mediados del mes de mayo del corriente año, pudiendo las partes manifestar su oposición y solicitar desgloses dentro del término de 30 días en la sede del tribunal. Quilmes, 3 de marzo de 2023.

mar. 8 v. mar. 10

POR 3 DÍAS - EI ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN, hace saber que el día 3 de abril de 2023, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN autorizada por Resolución de Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 2851 del día 2 de diciembre del 2022 (A-48/2022), correspondiente a 302 legajos integrados por 5436 expedientes iniciados en el periodo comprendido entre los años 1970 y 2011 pertenecientes a los Juzgados de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, N° 2, N° 3, N° 10 y N° 11 departamentales, que se encuentran alcanzados por los plazos establecidos en el artículo 115 del Acuerdo 3397/08. Asimismo, se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (artículo 119 Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo Departamental. Según el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, las partes interesadas en los expedientes a destruir y los organismos de Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y de la Provincia, Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, Archivos de la Nación y la Provincia, Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Colegio de Abogados de Morón, Registro de Personas Desaparecidas de la Provincia, Procuraduría de las Crímenes contra la Humanidad y toda otra organización no gubernamental o asociación sin fines de lucro pueden plantear por escrito ante la Dirección General, dentro de los (20) días corridos desde la publicación del edicto o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del Artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el Artículo 119 del Acuerdo 3397/08. Morón, 3 de marzo de 2023. Fdo. Héctor Daniel Peralta, Auxiliar Letrado del Archivo del Departamento Judicial de Morón.

mar. 8 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a SOSA ALEXIS MAXIMILIANO, poseedor del DNI 52015354; nacido el 20/02/2004 en Lomas de Zamora, hijo de Maiano Omar Sosa y de Sabrina Soledad Pare y Ruiz, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0701-1730-22 (Registro Interno N° 9886), caratulada "Sosa Alexis Maximiliano, Villalva Sergio Hugo s/Robo". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "/mas de Zamora, fecha de firma digital. En atención a lo que surge del informe de fecha 14 de febrero de 2023 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Barrios Cecilia Fernanda, Auxiliar Letrado.

mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a ROBERTO MARCELO RICHARDSON, argentino, DNI N° 29.017.129 -que exhibe en este acto-, de 37 años, soltero, empleado en la construcción, nacido el 31 de octubre de 1981 en Moreno (B), instruido, hijo de Jesús Roberto Richardson (f) y de Sara Beatriz Ríos (f), domiciliado en calle Guatemala n° 5135 entre Colombia e Italia, de Moreno, barrio "La Perla", del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa n° ME-851-2018 (7175), "Richardson Roberto Marcelo s/Encubrimiento Calificado por el Ánimo de Lucro". "Autos y Vistos: Los de la causa de epígrafe, traída a despacho para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado. Que tal surge del informe confeccionado por el Patronato de Liberados Bonaerense, el incurso se presentó de manera parcial por ante esa Dependencia a los fines de cumplir con las obligaciones que oportunamente asumiera. Así la cosas y previo resolverse lo que corresponda, se dio vista de tal coyuntura al Ministerio Público Fiscal, explayándose esa parte en favor de la extinción de la acción penal de este expediente, basándose en "... la situación de pandemia ha dificultado el cumplimiento de las reglas y condiciones de la suspensión del juicio a prueba, por lo entiendo que corresponde dar por cumplido el positivamente el período en cuestión..."-ver escrito de fecha 4/11/2022-. Que no obstante el desarrollo que la situación procesal de Richardson Roberto Marcelo ha corrido en estos actuados, lo cierto es que la manifestación de voluntad Fiscal, implica en sí una opinión vinculante para el Juzgador y, aún cuando pudiera sostenerse que dicho precepto puede no resultar aplicable al caso, la conformidad de las partes en este sentido opera a la hora de pronunciarse a modo de límite, cuyo contorno no es dable sobrepasar a efectos de evitar dispendios jurisdiccionales. En este punto, abonando a la postura que sostiene que el consentimiento Fiscal es vinculante para el Juez a la hora de emitir su dictamen, cabe recordar la intervención que le es conferida por la Ley a ese Ministerio Público, a saber: "... el Estado persigue la aplicación de la política criminal ... por medio de un órgano independiente del llamado a juzgar, como lo es el Ministerio Fiscal ... En el orden provincial ... encontramos expresamente instituida la autonomía funcional y autárquica del Ministerio Público dentro del Poder Judicial, cuya función es la de promover la actuación de la justicia en defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad, velar por la prestación del servicio de justicia y procurar ante los tribunales la satisfacción del interés social ... en el marco de aquellas previsiones constitucionales, el Art. 6 del Código Procesal Penal impone específicamente al Ministerio Público Fiscal el ejercicio de la acción penal pública ... la legislación otorga al Ministerio Fiscal independencia funcional en aras del mantenimiento de una separación estricta entre las funciones de acusar y sentenciar, división incommovible que viene a asegurar la imparcialidad y la defensa en juicio, y que se extiende, en lo sustancial, a todas las etapas del proceso penal. Así las cosas, resulta claro que hoy el Ministerio Público Fiscal no solo cumple funciones, como auxiliar, en el ámbito del poder Judicial, sino que también políticas (por ejemplo, los lineamientos de la persecución penal, al ser titular exclusivo de la acción penal)... es éste último quien, frente al caso concreto, debe poner en práctica los lineamientos de sus superiores en pos de ejecutar la política criminal, siendo de su exclusiva incumbencia el confronte de tales preceptos en el asunto que en particular le corresponda intervenir, meritando las alternativas que el mismo presenta y la mejor representación de los intereses que le son confiados en razón de su función ..." (causa P. 124.615, "Altuve, Carlos Arturo -Fiscal- s/ Recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley en causa 65.184 del Tribunal de Casación Penal, Sala II" y su acumulada P. 124.669, "C. M. -Particular Damnificada- s/Recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley en causa N° 65.184 del Tribunal de Casación Penal, Sala II"). En consecuencia, es claro que al ser la acción penal pública e indisponible (Arts. 71 del C.P. y 6 del C.P.P.) el consentimiento fiscal resulta vinculante. Que ello así y de conformidad con lo establecido en los arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y Art. 164 de la ley 12.256; Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal en las presentes actuaciones seguidas a Richardson Roberto Marcelo en orden a los delitos de encubrimiento calificado por el ánimo de lucro, y proceder al archivo de las mismas, Sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco años de esta resolución, este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional. Ante mí: Luciana López Lástrico. Auxiliar Letrada. 07/11/2022.

mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a HUGO FERNANDO BENITEZ YNSFRAN en la I.P.P. n° PP-07-03-004804-19/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales Esteban Echeverría, Unidad esp. en Ejecución Penal N° 2) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 3 de marzo de 2023. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal instaurada en autos, y Sobreseer a Hugo Fernando Benitez Ynsfran, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Amenazas Agravadas (Arts. 59, inciso 3º, y 62, inciso 2º, 45 y 149 bis primer párrafo, segunda parte del Código Penal y 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal)". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez. Ante mí: Silvia Paradiso, Secretaria.

mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civ. y Com. Nro. 6 de San Nicolás a cargo del Dr. Fernando A. Enghelmayer, Secretaría Única a cargo del Dr. Francisco N. Knezovich, sito en Guardias Nacionales Nro. 47, P.A., en "Constructora Casfer Sociedad Anónima s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. SN-12763-2022, comunica que con fecha 06/02/23 se ha ordenado la Apertura del Concurso Preventivo de CONSTRUCTORA CASFER SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-71175573-6, con sede social en República N° 596 de San Nicolás. Verificaciones hasta el 28/04/23 ante CPN Humberto Carlos Villaraza, sito en Italia N° 191 de San Nicolás de lun. a vier. de 9 a 16 hs. Observaciones a los pedidos de verificación de créditos 15/05/23, Informes Individuales 14/06/23, Propuesta fundada de agrupamiento 14/07/23, Informe general 11/08/23. Observaciones al informe general 28/08/23, Exteriorización de propuesta de acuerdo preventivo 12/03//24, Audiencia informativa 05/04/24 11:30 hs.

mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-041301-21/00, caratulada "s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, marzo de 2023. Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-041301-21/00, caratulada "s/ Amenazas"... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a AXEL EMANUEL OCAMPO, de lo resuelto precedentemente...". Fdo Smolinsky de Lacki Betina Judith. Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Tome Jimena Soledad. Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia.

mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004297-22/00, caratulada "Retamar Andres Sebastian y Otros s/Desobediencia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, marzo de 2023. Autos y Vistos: La presente I.P.P. nro. PP-06-00-004297-22/00, caratulada "Retamar, Andres Sebastian y Otros s/Desobediencia". Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese. Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a EVELYN DAIANA ESPOSITO, de lo resuelto precedentemente". Fdo. Smolinsky de Lacki Betina Judith. Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata.

mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011312-22/00, caratulada "Retamar Andres Sebastian s/Infracción Ley N° 24.270 (Impedimento de Contacto)", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, marzo de 2023. Autos y Vistos: La presente I.P.P. N° PP-06-00-011312-22/00, caratulada "Retamar Andres Sebastian s/Infracción Ley N° 24.270 (Impedimento de Contacto)".... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a EVELYN DAIANA ESPOSITO, de lo resuelto precedentemente". Fdo. Smolinsky de Lacki Betina Judith. Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata.

mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo PDS del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos E. Gualtieri notificar a MARTIN MIGUEL FERREÑO, procesado ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-01-475-15/00 (N° interno 5585) seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves, cuya resolución infra se transcribe: "Resuelvo: I) Revócase la rebeldía y comparendo compulsivo del imputado Martin Miguel Ferreño. (Artículo 307 y cctes. del Ceremonial). II) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, respecto del encartado Martin Miguel Ferreño, en la presente causa N° 07-01-475-15/00 (N° interno 5585) que se le sigue en orden al delito de "Lesiones Leves", al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el Artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). III) Sobreseer al imputado Martin Miguel Ferreño, titular del DNI N° 29.370.207, nacionalidad argentina, nacido el 28 de enero de 1982 en Almirante Brown, estado civil casado, ocupación chofer, hijo de Liliana Leonor Perez y de Jorge Rogelio, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° 05505712 en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese a los Representantes del Ministerio Público Fiscal -por su orden- y al imputado por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. En el día de la fecha se cumplió. Conste". Fdo: Carlos E. Gualtieri Juez. P.D.S. Ante mi: Marbel Rojas. Auxiliar Letrado.

mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a PEREYRA NAHUEL ROBERTO, poseedor del DNI 41968638; nacido el 14/02/1999, hijo de Antonio Roberto Pereyra y de Gabriela Duarte, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N° 0701-1472-2200 (Registro Interno N° 10037), caratulada "Pereyra Nahuel Roberto s/Robo Simple". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, fecha de la firma digital. En atención a lo que surge del informe que antecede y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto

Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 N° 590, 5to. piso, of 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-015700-21/00 caratulada prima facie "Nn, Ariel s/Abuso Sexual" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos el domicilio y/o posibilidad material para notificar al imputado de autos RAÚL BERNARDO GOMEZ, DNI 29.307.120, publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a los fines de hacerle saber que se ha dispuesto fecha de audiencia bajo modalidad Cámara Gesell para el día miércoles 22 de marzo de 2023 a las 10:00 hs, a continuación se transcribe lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "///Plata marzo de 2023. I.- Notifíquese al imputado de autos, Gomez Raúl Bernardo, de la designación de audiencia bajo la modalidad Cámara Gesell obrante a fs. 71/72 en pieza digital E06000011309307, 09/02/2023, 12:58:10. Resolución - Designación de Audiencia en Cámara Gesell (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E06000011309307>), mediante publicación de edictos por 5 días en el Boletín Oficial, ello a atento a ignorarse el domicilio del mismo, conforme a lo informado a fs. 91 y vta. Librese oficio electrónico con carácter de urgente...". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. "/// Plata, de febrero del 2023. Visto el estado de autos, designese audiencia para el día miércoles 22 de marzo de 2023 a las 10:00 hs. en la sede de la Alcaldía de Menores La Plata -Recinto de Cámara Gesell- (calle 56 entre 7 y 8 La Plata), con la intervención de la Lic. Mariana Andrea Mendoza o profesional en turno, a efectos que la menor víctima de autos M.A.C preste declaración en Cámara Gesell según lo previsto por los Artículos 102 bis, 274 del C.P.P., y Protocolo aprobado por Resolución 903/12 de S.C.J.B.A. en virtud de lo dispuesto por Resolución N° 480/20 de la S.C.J.B.A, la Guía de actuación para el desarrollo de audiencias total o parcialmente remotas aprobado como anexo único por Res. 816/20 S.C.J.B.A, la Res. N° 4310 de la Presidencia de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental y por la Dirección General de Sanidad - Área de Seguridad e Higiene, la audiencia dispuesta se desarrollará en forma parcialmente remota mediante un sistema mixto de partes presentes: testigo/víctima, profesional del Cuerpo Técnico Auxiliar, el operador del Laboratorio de fotografía e imagen del Ministerio Público y un secretario de la Fiscalía y partes no presentes: Juez, Fiscal, Defensor e Imputado, Asesor de Incapaces y aquel constituido como parte del proceso, a quienes se les remitirá el correspondiente Link de acceso a la plataforma Microsoft Teams y/o SIMP Virtual, a cuyos fines las partes deberán informar sus correspondientes direcciones electrónicas y un teléfono o celular de contacto. Asimismo los comparecientes de manera presencial deberán cumplir con todas las medidas de seguridad sanitaria, en especial a lo que refiere a la puntualidad y al uso de tapa boca/nariz/mentón. A los fines dispuestos:I. Convóquese a la perito Psicóloga del Cuerpo Técnico Auxiliar de Responsabilidad Penal Juvenil. Lic. Mariana Andrea Mendoza. Notifíquese. II. Notifíquese a la Defensoría Oficial N° 8, y a la Asesoría de Menores e Incapaces N° 2 de la audiencia dispuesta, poniendo en su conocimiento que deberán elevar, en el plazo de 5 días desde la notificación del presente, el pliego de preguntas pertinente, dando cumplimiento a lo estipulado en el punto B.3 "c" del Protocolo de recepción de testimonio de víctimas/testigos niños, niñas, adolescentes y personas con padecimientos o deficiencias mentales en Cámara Gesell. III. Comuníquese a los coordinadores de Cámara Gesell- Presidencia de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental- y al Laboratorio de Fotografía e Imagen del Ministerio Público Departamental. IV.- Remítase la presente a la DDI La Plata - Gabinete de Delitos contra la Integridad Sexual- por el plazo de 5 días, a fin de notificar al Sr. Cimpanelli Daniel Enrique- progenitor de la menor, que deberá concurrir junto a la niña víctima de autos M.A.C a la audiencia designada en la fecha y hora dispuesta, munidos ambos de DNI. IV.- Cumplido lo ut supra, notifíquese electrónicamente la presente al Juzgado de Garantías N° 2 Departamental, a los fines de evaluar la utilidad y pertinencia de las preguntas consignadas en pliego labrado por esta dependencia, el cual se adjunta al presente...". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata.

mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a AQUILES TOMÁS VILLANOVA, con ultimo domicilio en calle Don Bosco 61, de esta ciudad, en causa N° 18656 seguida a -Cordoba Claudio Eduardo por el delito de Amenazas Calificadas-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 7 de febrero de 2023. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin

perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/ del Plata, 1 de marzo de 2023. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en el marco de la Investigación Penal Preparatoria N° 06-00-004504-22, a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "...Vista: la presente Investigación Penal Preparatoria N° 06-00-004504-22, Y Considerando: Que, de las constancias obrantes en la presente y los elementos probatorios reunidos, no surgen pruebas suficientes que permitan acreditar la autoría en los hechos denunciados, no encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Art. 308 del digesto sustantivo al no existir elementos suficientes o indicios vehementes y/o motivos bastantes para sospechar que una persona ha participado en la comisión del injusto anoticiado, por lo que, seguidamente, Resuelvo: Archivar la presente IPP de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Comuníquese electrónicamente al Sr. Juez de Garantías. Teniendo en cuenta que CORDOBA TEJEDA BRENDA, denunciante de autos, se ha mudado del domicilio oportunamente denunciado, desconociéndose el domicilio preciso de la misma, según surge de las constancias obrantes en autos. Que, no habiéndose hecho presente en el asiento de esta Unidad Funcional de Instrucción y Juicio, hasta la actualidad, a los fines de denunciar su nuevo domicilio, notifíquesele de lo precedentemente resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días. A tal fin, líbrese oficio". Fdo. Dra. Betina J. S. de Lacki. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras. Departamento Judicial La Plata.

mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en el marco de la Investigación Penal Preparatoria N° 06-00-029121-21, a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "...Vista: La presente Investigación Penal Preparatoria N° 06-00-029121-21, Y Considerando: Que, de las constancias obrantes en la presente y los elementos probatorios reunidos, no surgen pruebas suficientes que permitan acreditar la autoría en los hechos denunciados, no encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Art. 308 del digesto sustantivo al no existir elementos suficientes o indicios vehementes y/o motivos bastantes para sospechar que una persona ha participado en la comisión del injusto anoticiado y sin perjuicio que, en caso de aparecer nuevos elementos, se procederá a su reapertura, es que Resuelvo: Archivar la presente IPP de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Comuníquese electrónicamente al Sr. Juez de Garantías. Teniendo en cuenta que CAYO ORTEGA ISMAEL, denunciante de autos, se ha mudado del domicilio oportunamente denunciado, desconociéndose el domicilio preciso del mismo, según surge del informe de fs. 44 y las distintas actuaciones. Que, no habiéndose hecho presente en el asiento de esta Unidad Funcional de Instrucción y Juicio, hasta la actualidad, a los fines de denunciar su nuevo domicilio, notifíquesele de lo precedentemente resuelto mediante la publicación de edictos en el boletín oficial por el plazo de 5 días. A tal fin, líbrese oficio". Fdo. Dra. Betina J. S. de Lacki. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras. Departamento Judicial La Plata.

mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. KEITI NICOLE ROMERO MOTOCCI, DNI 1722491857 y el Sr. JIMMY RENE VERA GUERRERO, DNI. 95792341, en causa N° INC-16897-9 seguida a -Sosa Julian Matias por el delito de Incidente de Salidas Transitorias-, la Resolución que a continuación se transcribe: "/ del Plata, 2 de febrero de 2023.-Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía

telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 1 de marzo de 2023. Autos y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos,notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Juzgado a cargo del Dr. Leonardo del Bene Juez, secretaría a cargo de la Dra. Amalia Marisol Nuñez, sito en Camino Pres. Juan Domingo Perón Intersección Larroque, Provincia de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "Dure Palma Carlos Federico s/Quiebra (pequeña)", expte. N° LZ-39659-2022, con fecha 1 de septiembre de 2022 ha resuelto: I) Decretar la Quiebra (pequeña) de CARLOS FEDERICO DURE PALMA, DNI 30.035.377. V) Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario, El tiempo de Alte. Brown, de Adrogué, partido de Alte Brown, haciendo constar que dicha publicación se realizará sin necesidad de previo pago (Art. 14 inc cuarto LCQ). La Sindicatura Interviniente es la Cdora. Cecilia Laura Philipps, con domicilio constituido en calle Carlos Croce 1492 de la localidad de Banfield, abierta al público los días lunes a viernes de 16 a 19 hs. Asimismo, atento el estado de autos, fíjase el día 29 de marzo de 2023 como fecha límite para la presentación de los correspondientes pedidos de verificación de créditos. (Art. 32 de la ley de L.C.Q.). El informe que prevé el Art. 35 de la L.C.Q., deberá emitirse el día 23 de Junio de 2023. Fíjase como fecha para la presentación del informe general (Art. 39 L.C.Q.) el día 4 de agosto de 2023. Lomas de Zamora, 27 de febrero de 2023.

mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - En causa N° 1576/2018, IPP N° 03-02-004597, de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Dpto. Judicial Dolores a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, Secretaria Única, seguida a D'AMICO FERNANDO s/Desobediencia, a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era calle 38 N° 576 de Santa Teresita, Pdo. de la Costa, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, marzo de 2023. Autos y Vistos... ..Resuelvo: 1. Declarar Extinguida la Acción Penal Por Prescripción en la presente causa N° 1576/2018 y en consecuencia Sobreseer totalmente al nombrado D'Amico Fernando cuyos demás datos son de figuración en autos, por el hecho por el cual mediare requisitoria de elevación a juicio, tipificado como constitutivo del delito de "Desobediencia", previsto y penado en el Art. 239 del CP. II.- Regístrese. Notifíquese, ... y al imputado por edicto a publicarse en el Boletín Oficial". Fdo.: Jorge Agustín Martínez Mollard. Juez. Dolores, Juzgado Correccional N° 2, marzo de 2023.

mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a ROBERTO RAUL VALADO, del resolutorio abajo transcrito, recaído el 20 de septiembre de 2022, recaído en causa N° ME-2135-2018 (7397), "Valado Roberto Raul s/Amenazas Calificadas por el Uso de Arma". "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició con fecha 25/06/2018. Que el Ministerio Público Fiscal calificó el hecho atribuido al aquí encausado Valado como constitutivo del delito de amenazas calificadas por el uso de armas, previsto y reprimido por el Art. 149 bis, 1° párr, 2° parte del Código Penal; disposición legal que establece una pena máxima de prisión de tres (3) años. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 17/08/2018 (ver fs. 9), encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato (Art. 62 inc. 2° del C.P.). Que se solicitaron los informes pertinentes a la Oficina Técnica de Identificación de Personas del Registro Nacional de Reincidencia, no habiéndose informado antecedente alguno que interrumpa el período referido (ver informe de fecha 12/09/2022). Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 62 inc. 2, 67 -párrs. según Ley 25.990-, 149 bis, 1° párr, 2° parte y ccdtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la Extinción de la Acción Penal por Prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Valado Roberto Raul en orden al delito de amenazas calificadas por el uso de arma, sobreseyéndose al nombrado. Notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente estos autos estarán en condiciones de ser destruidos". Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional. Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario. Mercedes, 2 de marzo de 2023.

mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. FRAN ESTEBAN NAVARRO MERCHAN en causa N° INC-18161-1 seguida a -Juan Carlos Rodríguez s/Incidente de Regimen Abierto-, la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 2 de marzo de 2023. Autos y Vistos:... Asimismo, en atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sr. Fran Esteban Navarro Merchan notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a

competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Martinoli Paola Verónica. Auxiliar Letrado.

mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sra. AMEJEIRAS VERONICA en causa N° INC-16242-4 seguida a - Bertran Marco Antonio s/incidente de libertad Condicional-, la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 2 de marzo de 2023. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la Sra. AMEJEIRAS VERONICA misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., haciéndose el auto dictado el 26/10/22 "/// del Plata, 26 de octubre de 2022. Autos, vistos: Atento lo resuelto en la fecha por la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, en el presente incidente de libertad Condicional correspondiente a la causa N° INC-16242-4 del registro de este Juzgado de Ejecución Penal del Depto. Judicial de Mar del Plata, en que concediera su libertad al encartado Bertran Marco Antonio, de las demás circunstancias personales de conocimiento, ...Resuelvo: I) Fijar como reglas de conducta a cumplir por el condenado Bertran Marco Antonio, de las demás circunstancias personales de conocimiento en estos actuados, durante el cumplimiento del régimen de libertad condicional que le hubiera otorgado la Excm. Cámara de Apelación y Garantía Deptal. las siguientes, bajo expreso apercibimiento de revocarse la libertad otorgada en caso de incumplimiento:... 8.- Restricción de acercamiento por el radio de 500 metros y de contacto de cualquier tipo con las Sras. Amejeiras Veronica, Zanetti Magali Victoria y Jourdan Maria De Las Nieves a sus domicilios reales, laborales y lugares donde las mismas concurren". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. MARÍA FERNANDA CHACON, en su calidad de víctima en causa N° 17348 seguida a - Iglesias Jorge Adolfo por el delito de Amenazas, Daño y Violación de Domicilio-, de la Resolución que a continuación de transcribe: "mdp///del Plata, 2 de marzo de 2023. II) En atención a lo informado por personal policial en cuanto a la imposibilidad de hallar a la víctima, notifíquese Sra. María Fernanda Chacón a tenor del Art. 129 del C.P.P., haciéndose saber que en caso de no realizar ninguna presentación por ante este Juzgado se tendrá por cumplido por parte del condenado Iglesias Jorge Adolfo con la restricción de acercamiento impuesta oportunamente". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

mar. 8 v. mar. 14

POR 10 DÍAS - Por disposición de la Sra. Jueza (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dra Mariela Moralejo Rivera, en el marco de la causa Nro. 5350 (I.P.P. Nro. 10-00-032595-22/00, Registro de Cámara nro. 1589/2022) seguida a -Elio Maximiliano Ruarte, por el delito de Amenazas Calificadas-, del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a ELIO MAXIMILIANO RUARTE, DNI N° 42.177.996, nacido el 9 de julio de 1999, de nacionalidad argentina, soltero, empleado, hijo de Ruarte Hugo César y de Gabriela Laura Petrocelli, con último domicilio en la calle Los Davobe nro. 1950 de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, marzo de 2023. Téngase presente la desafectación del proceso de flagrancia planteada por el Sr. Agente Fiscal y en atención a lo solicitado por esa parte en relación a que se declare la rebeldía y comparendo de Ruarte, ello en virtud de lo manifestado por la Defensa Oficial y lo informado por la comisaría toda vez que el causante no ha podido ser ubicado en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Elio Maximiliano Ruarte, por el término de cinco días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Fdo.: Dra. Mariela Moralejo Rivera, Jueza (PDS). Secretaria.

mar. 8 v. mar. 21

POR 10 DÍAS - Por disposición de la Sra. Jueza (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dra Mariela Moralejo Rivera, en el marco de la causa N° 5224 (I.P.P. N° 10-00-012505-22/00, Registro de Cámara N° 767/2022) seguida a -Lucas Martín Alvarez, por el delito de Amenazas Agravadas por El Uso de Armas-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a LUCAS MARTÍN ALVAREZ, DNI N° 29.318.097, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de febrero de 1982 en CABA, soltero, pintor, instruido, hijo de María

Carmen Cereijo y de Eduardo Alvarez, con último domicilio fijado en la calle Remedios de Escalada nro. 997 de la localidad de Haedo, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, marzo de 2023. Téngase presente lo manifestado por la Defensa Oficial, y toda vez que el causante no ha podido ser ubicado en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Lucas Martín Alvarez, por el término de cinco días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P)". Fdo.: Dra. Mariela Moralejo Rivera, Jueza (PDS). Secretaría.

mar. 8 v. mar. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes (B), a cargo del Dr. Fabio Isaac Arriagada, Secretaría Única, sito en la calle 23 n° 280 de la ciudad de Mercedes, en los autos caratulados: "Cipolloni Cristian José s/Adopción. Acciones Vinculadas", ha dispuesto la presente publicación, conforme reza el Art. 70 del CCCN, para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. Se deja constancia que por resolución dictada en los autos mencionados, el Sr. KEVIN TOMAS REA BARRAGÁN, DNI N° 45.622.239, nacido el día 27 de febrero de 2004, en la ciudad de Mercedes, inscripto bajo el acta N° 261, T° I de los libros de nacimientos del año 2004 de la ciudad de Mercedes, será inscripto como Kevin Tomas Cipolloni Barragán. El presente deberá publicarse por una vez por mes en el lapso de dos meses en Boletín Oficial. Mercedes, 09 de febrero de 2023. Arriagada Fabio Isaac, Magistrado Suplente. Piccolomini Julieta, Auxiliar Letrado.

1º v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Dpto Judicial de Zárate-Campana interinamente a cargo de la Dra. Gladys M. Di Prinzi, Secretaría Única conjuntamente a cargo de las Dras. Romina P. Aguiar y Tatiana Gulian, sito en Jean Jaures y Belgrano de la ciudad de Campana, en autos caratulados "Blanco Alexander Ulises s/Cambio de Nombre", Expte N° 68439, cita a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la supresión del apellido paterno del causante, ALEXANDER ULISES BLANCO, (DNI N° 42.773.727) a fin de que en el término de quince días tomen intervención en autos, exponiendo y, en su caso, acreditando en autos los fundamentos de su petición (Art. 17 de la ley 18.248). Campana.

2º v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 de Mercedes, a cargo del Dr. Fabio Isaac Arriagada, Secretaría Única, a mi cargo, del Departamento Judicial de Mercedes, ha ordenado la publicación de edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses; a los fines de hacer saber que la Sra. TORRES PÉREZ MARÍA LINA, DNI 34.717.700, ha solicitado la supresión de apellido paterno "Torres" pidiendo que se consigne únicamente su apellido materno "Pérez". Mercedes, 03 de febrero de 2023.

2º v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Número Uno, a cargo de la Dra. Guillermina Venini, Secretaría Única, sito en calle General Paz N° 79 de la Ciudad de Junín, hace saber que en los autos caratulados "Bordalotta Johanna s/Cambio de Nombre, N° Causa: JU-10079-2022", se ha dispuesto la publicación del pedido de supresión de apellido paterno de la Sra. BORDALOTTA JOHANNA, DNI N° 43.313.925, para agregar como único apellido el materno: "Ruiz", quedando el mismo conformado como Ruiz Johanna, DNI N° 43.313.925. Junín, 2 de febrero del 2023. Abraham Jose Luis, Secretario.

2º v. mar. 8

▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del la ciudad de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS HUMBERTO DI MARCO.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMA TOLEDO. San Isidro, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA MARÍA LUJÁN RATTO. Pergamino, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA MARIA MAHON. Pergamino, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ RAUL EDUARDO. Pergamino, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA ORLANDA GARCIA y ROBERTO RAMON ORLANDO.

Pergamino, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA ORLANDA GARCIA y ROBERTO RAMON ORLANDO. Pergamino, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Caponetto Sergio Adrian s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 77.973), cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don SERGIO ADRIAN CAPONETTO. Pergamino, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUINTANA ANTONIO ORLANDO. Pergamino, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña IVONNE HAYDEE SOLE. Pergamino, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADALBERTO HORACIO MAGRI a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ BERGINIA y/o RODRIGUEZ MARTINEZ BERGINIA. Quilmes, 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, LOPEZ DOMINGO RODOLFO. San Pedro, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ESTRELLA DE MARIA PATIÑO. Baradero, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA ELENA MARTÍNEZ. San Nicolás, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAPPERON HECTOR OSCAR. San Nicolás, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO FABIÁN VEGA. Lomas de Zamora, marzo 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA BLANCA RANDAZZO. Bahía Blanca, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RAÚL PETROCCHI y MARGARITA TURBINI PANERO. Bahía Blanca, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMÓN ADOLFO VALICENTI (DNI 10.100.254). Azul, 24 de febrero de 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRIOS RUFINA ISABEL. La Plata, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY JOSEFA SCHETTINO. Lobos, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEONARDO JAVIER CONENNA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESTELA ELSA FERNANDEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIO ALVAREZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE SUPPES. Coronel Suárez, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR SILVERIO DIETZEL. Coronel Suárez, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Dpto. Judicial San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OLGA NOEMI GOROSITO. San Nicolás, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LANDETCHEVERRY PAULO. La Plata, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARRAL CARRAL MARIA VICTORIA. La Plata, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ROBERTO PEREZ, DNI 7.920.968. Quilmes, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, a cargo de la Dr. Sergio Jesús Aguillon, Secretaría Única, a cargo del Dr. Diego Ignacio Monaco, sito en Avenida Mitre N° 155 de la Ciudad de Lobería, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE LUIS CASOLI. Lobería, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OFELIA LUJAN FRISA. Pergamino, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HERNÁN SOLIZ VILLCA. General Lavalle, septiembre 2022.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANTOS SCAVUZZO FLORENTINA STAIANO y DANIEL SCAVUZZO. General Lavalle, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña SUSANA ADELINA LOPETEGUI, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Lopetegui Susana Adelina s/Sucesión Ab-Intestato", (Expediente N° C-40008), de la Secretaría a mi cargo. Maipú, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña BERTA NOEMI LOUBET, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Loubet Berta Noemi s/Sucesión Ab-Intestato", (Infocrec 970), (Expediente N° C-40016), de la Secretaría a mi cargo. Maipú, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Cremonte Santiago Francisco, Juez, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña PIRALI ELIDA GRACIANA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, en autos "Pirali Elida Graciana s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. 73110). Dolores, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERGIO CIUFFI, en autos caratulados "Ciuffi Sergio s/Sucesión Ab-Intestato", (Expediente N° 73190). Dolores, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo del Dr. Santiago Francisco Cremonte, Secretaría Única a cargo del Dr. Adolfo Marcos Arbeleche, del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Belgrano N° 141 -2º piso- de la ciudad de Dolores, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don JUAN CRUZ MEDINA, DNI M 5.318.342, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (Art. 734 C.P.C.C.) en los autos caratulados "Medina Juan Cruz s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 73.335).

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ABEL DIAZ, DNI 10.661.751, a efectos de que hagan valer sus derechos en autos caratulados "Diaz Ricardo Abel s/Sucesión Ab-Intestato (Inforec 970)", (Expte. N° 5895). General Guido, marzo 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Dolores, a cargo del Dr. Santiago Francisco Cremonte Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Adolfo Marcos Arbeleche y la Dra. Carolina Carreño, sito en la dirección del Juzgado en la Calle: Belgrano N° 141 CP 7100, asiento: Dolores - Partido: Dolores - Dpto.: Dolores, Correo electrónico: juzciv3-do@jusbuenosaires.gov.ar, en autos "Montero Juan Jose s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 73035), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE MONTERO. Dolores, marzo 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL FERNANDEZ. General Lavalle, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABELLEIRA MARTIN ANTONIO, DNI 28206473. Tres Arroyos, 5 de diciembre de 2022. Dra. María Josefina Menna, Auxiliar Letrada.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEREDIA HORACIO. Quilmes, 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Civil y Com. Avellaneda, Lanús, Secretaría Única de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA RUIZ y ROBERTO BALLESTERO. Lanús, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NORBERTO ALFREDO BERNARDINI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores CELIA LOPEZ. En la Ciudad de Vedia.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda, Lanús, a cargo del Dr. Guillermo A. Oyhanart, Juez, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FRANCISCO MAZZELLA y MARTA HAYDEE SAMORE a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores MANUEL FEDERICO MURUGARREN. En la Ciudad de Vedia.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGOVIA SILVIA NOEMI, DNI 14.603.122. Quilmes, a la fecha de la firma digital de la presente.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HORACIO BADA. Quilmes, marzo 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta

días a herederos y acreedores de LUIS LEOVEGILDO CASANOVA. Bahía Blanca, marzo 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE BLAS SCHIEDA, DNI 13.744.523. Bahía Blanca, marzo 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores JUAN AUGUSTO BOSSIO. En la Ciudad de Vedia.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores ELMA NOEMI VIGIL y JOSE LUIS LABADO. En la Ciudad de Vedia.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 8 de Mar del Plata, cita y emplaza a herederos y acreedores de CRUZ MAIDANA, por el término de 30 días. Mar del Plata, febrero de 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ FAUSTINO ROHWEIN. Coronel Suárez, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS HECTOR MOIZ y ALCIRA NAVARRO. Coronel Suarez, diciembre 2022.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BARBOSA CLAUDIA ANALÍA. San Pedro, 15 de diciembre de 2022.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, en autos "Eyo Delia y Otros s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. 71585), cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORBERTO LUIS DELLAGIOVANNA para que lo acrediten. Dolores, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSIC SIMON y PERKOVIC PETRONA. Pergamino, febrero de 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR ALFREDO CAMPOS, DNI 14.283.536. Quilmes, marzo de 2023.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RICARDO DANIEL ROMERO, DNI N° 8.037.612. Quilmes, marzo del año 2023.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando Sarries, Secretaría a cargo del Dr. Rafael Eliseo Solla Ortiz, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465, Planta Baja de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ramirez, Omar Dario s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 125702, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OMAR DARIO RAMIREZ, DNI 20.483.645, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art.734 CPCC). Quilmes, marzo de 2023.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes a cargo de Dr. Fernando Sarries cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HUGO OSCAR AZAMA, DNI N° 10.329.237 y ANA GRACIELA AZAMA DNI N° 11.225.468, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Quilmes, marzo de 2023.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaria Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAFUT MARÍA. Pergamino, febrero de 2023.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Pergamino (Bs. As.), Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BALBINA HORTENCIA GARCIA. En Pergamino, Bs. As., a los 24 días del mes de

febrero de 2023.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORLANDO PEDRO BANFI. Pergamino, marzo de 2023.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ABEL OMAR ROMANELLI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, marzo 2023.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARIA ANGELICA RODRIGO URZAINQUI o MARIA ANGELICA RODRIGO y DARDO GILBERTO GARCIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, marzo 2023.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESTER JOFRE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 02 de marzo de 2023.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ MARIO LUIS, DNI M 8.111.861. Tres Arroyos, 10 de agosto de 2022. Dra. María Belén Odasso. Auxiliar Letrada.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NÉLIDA ELSA ACERBI. Lomas de Zamora, 1º de marzo de 2023.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMOS MAURICIO DANIEL, DNI 12155009. Tres Arroyos, 28 de febrero de 2023. Dra. María Josefina Menna, Auxiliar Letrada.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTELLANOS FERNANDO. Lomas de Zamora.

mar. 7 v. mar. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERRERA ANTONIO GERARDO.- La Plata, marzo de 2023.- Guillermina B. Di Luca, Secretaria.- (Acord. 3733/14)

mar. 7 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Navarro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ISIDRO CARRANZA, DNI 08.677.517. San Isidro, marzo de 2023.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIAZ ARMANDO, DNI 4.824.226 y MARCUSSI MARIA MARGARITA, DNI 3.696.383. Quilmes, marzo del año 2023.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Doctor Carlos Mario Casas, Secretaría a cargo de la Doctora Fernanda Mendía del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Pte. Juan Domingo Perón y Larroque de la Localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Sgro María Angélica s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 109428/2022, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SGRO MARÍA ANGÉLICA.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ MANUEL RAUL.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELIBERTO EUSTAQUIO ALVARADO. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO REINOSO. San Martín,

marzo de 2023.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORA EDHIT MARINO. Bahía Blanca, marzo de 2023. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL AURELIANO SANCHEZ. Maipú, 1° de marzo de 2023.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL RODRIGUEZ. Coronel Suárez, 01 de marzo de 2023. Salvi Julieta. Auxiliar Letrado.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLINDA OLGA PACE. Bahía Blanca, marzo de 2023. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO DANTE LUCA. Arrecifes.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ISMAEL DRANDICH. San Pedro, marzo de 2023.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARSICO JUAN CARLOS. San Pedro, 28 de febrero de 2023.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIMA JUAN JOSÉ. San Nicolás, 27 de febrero de 2023.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA CUSTODIA DEL LABO. San Nicolás, 27 de febrero de 2023.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARÍA CLAUDIA YAKUBW por el término de 30 días. San Pedro, febrero de 2023.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única Depto Judicial San Nicolás cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de SEQUEIRA ANGEL MARIANO. San Nicolás, febrero de 2023.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la Localidad de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAULO MARTIN TORRES. San Nicolás de los Arroyos, marzo de 2023.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, en autos: "Antonilli Pedro y Ermacora Marina s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 236-2023, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONILLI PEDRO y ERMACORA MARINA. San Nicolás, febrero de 2023.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ASEFF SILVIO RAFAEL. San Nicolás, 1º de marzo de 2023.-

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL OSCAR CHINDI. Bahía Blanca, 2 de marzo de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CESAR DI GIACOMO. Bahía Blanca, 2 de marzo de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVAREZ DORA IRMA, MI 3.090.692. Azul, 1º

de marzo de 2023. Dr. Luciano Nicolás Martín. Auxiliar Letrado.

mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ LIDIA NIEVES, DNI 14.140.031. Azul, febrero de 2023. Silvana B.T. Cataldo. Secretaria. mar. 7 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE OMAR ELEUTERI. Bahía Blanca, 2 de marzo de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN FERNÁNDEZ e ISOLINA DORA CANDIA OLIVETTO o ISOLINA DORA CANDIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO ENRIQUEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta ciudad del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORMAECHEA ARROQUI MARIA ESTHER, LC 1.794.674. General La Madrid, 1° de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO CACIANO VILLEGAS. Conste. Campana, marzo de 2023. Romina Olivera Vila. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELI TEODORA CEDILLO. San Isidro, febrero de 2023. Cynthia Santarelli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo interinamente del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERCOWICH ARBUI ANA LIDA. Necochea, marzo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. DELIA SOSA, DNI F 3.613.184, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

mar. 8 v. mar. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO LUIS QUIROGA, a los efectos que se presenten a validar sus derechos. Lobería, marzo de 2023.

mar. 8 v. mar. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pergamino, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEMA ELVIRA CONSUELO. Pergamino, marzo de 2023.

mar. 8 v. mar. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Gutierrez Atilio Raul s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 77.911 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don ATILIO RAUL GUTIERREZ. Pergamino, febrero de 2023.

mar. 8 v. mar. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de FURFARO MONICA ISABEL. Pergamino, febrero de 2023.

mar. 8 v. mar. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLLIA NESTOR ALFREDO. Lomas de Zamora, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITALE ANA MARIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR ORDOÑEZ. General Rodríguez.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BORSATO WALTER NESTOR. Colón, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR HECTOR ZOLEZZI. Quilmes, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ADOLFO ZANETTI. Nueve de Julio, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA ELSA FIALA. Marcos Paz, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA AYRAM. Veinticinco de Mayo, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Las Heras del Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANDOVAL JUAN ADOLFO. Gral. Las Heras, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ITURRALDE. Mercedes, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, en los autos caratulados "Daneri Arturo Armando s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DANERI ARTURO ARMANDO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Mercedes, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de San Andrés de Giles, Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRAZA CHRISTIAN RAÚL. San Andrés de Giles, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo del Doctor Carlos Lorenzo Illanes, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, sito en la calle 27 N° 600 de la Localidad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires en los autos caratulados; "Rodriguez Gonzalez Raul s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 102588, que tramitan ante este Juzgado declárase abierto el Juicio Sucesorio de HAYDEE ELIDA REBOTTARO, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el "Boletín Judicial" y en el diario "Tribuna del Pueblo" de la ciudad de Luján (B); citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPC. Art. 2340 Código Civil y Comercial). Fdo. Carlos Lorenzo Illanes. Juez. Mercedes, 2 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de San Andrés de Giles Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESARIO MARIA CRISTINA y CARDOSO JOSE ANTONIO. San Andrés de Giles, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY ELSA MANIERI. Bragado, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERIBERTO ISRAEL LEGO. Bragado, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de San Andrés de Giles, Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRAZA RAÚL OSCAR. San Andrés de Giles, marzo de 2023.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de Mercedes declárase abierto el Juicio Sucesorio de Doña MARIA DEL CARMEN CIANCIO, citándose a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.C.). Mercedes, marzo de 2023.

mar. 8 v. mar 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CRISTOBAL AGUERO e IRMA LUISA RICCIOTTI, en autos "Aguero Hector Cristobal y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 88096). Mercedes, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. HERRERA NORMA EMILCE. San Nicolás, 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACOSTA OMAR HORACIO, DNI 11.599.036. Tres Arroyos, marzo de 2023.

mar. 8 v. mar. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CABRERA. San Justo, 28 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza cita y empieza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA ESTHER ALVES ROLO. La Matanza, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 Departamento Judicial La Matanza sito en la calle Jose M. Indart 2147 de la ciudad de San Justo, Pcia. Buenos Aires a cargo del Dr. Suarez Della Porta Rodrigo Carlos en los autos "Paccor Alicia Teresa /Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 53046/2023 citándose a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCCN). San Justo, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GALLARDO SANTIAGO OCTAVIO, DNI 13.614.043, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 9 de febrero de 2023. Dra. Dominique E. Arnaud. Abogada. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ALICIA FAVARO. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE GUILLERMO STURTZ y ROSA INES GAIER. San Isidro, 3 de marzo de 2023 . Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAYASSIAN GRACIELA LIDIA. Avellaneda, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARIA ELVIRA ROLDAN y DONATO URQUIDI VARGAS. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAYASSIAN ROBERTO. Avellaneda, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDA ROSA CORDOBA y NICANOR TORIBIO MEDINA. General Rodríguez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS LOVISOLO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, marzo de 2023.

mar. 8 v. mar. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo del Dr. Raggio Nicolas Oscar, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OSCAR RODOLFO VIYELLA. Lomas de Zamora, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chivilcoy, Departamento Judicial de Mercedes, Secretaria Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALVAREZ EDELMIRO RAMON, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Chivilcoy, 2 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ORLANDO MADRIÑAN. General Rodríguez. María Eugenia Murgo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Alicia Angela Ortolani, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIEDEL EMA TOVE. San Isidro, febrero de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN ERTLE. Coronel Suárez, 10 de marzo de 2023. Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

mar. 8 v. mar. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ FRANCISCO GOMEZ, NÉLIDA MAGDALENA SCHROHN y JOSÉ OMAR GOMEZ. Coronel Suárez, 16 de febrero de 2023. Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

mar. 8 v. mar. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR ANGEL MANCINELLI. Bahía Blanca, marzo de 2023.

mar. 8 v. mar. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MACIEL SEBASTIAN OSCAR. Bahía Blanca, marzo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de los causantes ANIBAL RICARDO VITALE y CURETTI GRACIELA MARIA VIRGINIA. Baradero, 2 de marzo de 2023.

mar. 8 v. mar. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARAUZ ARTURO JORGE. Gral. San Martín, marzo de 2023. Firmado digitalmente por Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de

San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRIOS MEDINA EMILIANO. Gral. San Martín, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMIREZ FLORENCIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 3 de marzo de 2023. Firmado Digitalmente por Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de LUSZCZAK MIGUEL y ROLDAN MAURICIA MERCEDES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civ. y Com. N° 2, Secretaría Única de San Nicolás de Los Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA RAQUEL DI PIZIO, en autos "Di Pizio Alicia Raquel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SN-1370-2023. San Nicolás de Los Arroyos, marzo de 2023.

mar. 8 v. mar. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Ocho de Mercedes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARÍA DEL CARMEN RODRIGUEZ. Mercedes, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUZZESI PEDRO DOMINGO y CORONEL LIDIA ISABEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de RAMON RICARDO TABORDA. Chacabuco, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de EDGARDO OSCAR FALCHETTI. Chacabuco, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de MARTHA CONCEPCION CONTI. Chacabuco, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Necochea a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR MARIO MIRAGLIA, DNI 5.360.203 y ELSA ELIZABETH GOMEZ, DNI 3.385.930. Necochea, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Lincoln cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FELICIDAD RAQUEL ARANA. Lincoln, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAUTISTA PIRONI; EMMA TERESA GULIA y RAUL BAUTISTA PIRONI. Lincoln, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELLEMUR OSCAR ALBERTO. Junín, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MERCEDES CRISOL. Lomas de Zamora, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO JOAQUIN SILVA. Lomas de Zamora, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TAGLIAFICO ANA MARIA. Junín, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OVANDO SERGIO ANDRES. Lomas de Zamora, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ISEDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO DARIO PELLI. Junín, marzo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORI PATRICIA LUJAN s/Sucesión Ab- Intestato". General Arenales, marzo de 2023.

mar. 8 v. mar. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial Lomas de Zamora

cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIAZ CARMEN, autos caratulados "Diaz Carmen s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. LZ-47725-2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS DIEZ. Lomas de Zamora, marzo del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PRIETO AMELIA, procediéndose a la publicación de edictos. Lomas de Zamora, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LIVIA HAYDEE DE LOS SANTOS. Lomas de Zamora, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de PRIETO GUSTAVO SERGIO. Lomas de Zamora, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NAHUNEK CRISTIAN. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de Navarro, Secretaría Única, Dpto. Judicial Mercedes en los autos caratulados "Traboni, Saul Joyce, Josefa Marta y Traboni, Alfredo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 10467 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAÚL TRABONI, JOSEFA MARTA JOYCE y ALFREDO TRABONI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de GALVAN NANCY CLAUDIA. Suipacha, 3 marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única de Morón procede a la publicación de edictos por 1 día en el Boletín Judicial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante NELLY ESTHER GENGA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340, 2do. párr. del CC y C).

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única de Morón procede a la publicación de edictos por 1 día en el Boletín Judicial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante OSVALDO ENRIQUE FERNIOT, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340, 2do. párr. del CC y C).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Moreno-Gral. Rodríguez (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don LUIS HÉCTOR CORREA. Moreno (B), marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANSELMO GALEANO CACERES. General Rodríguez. Víctor Enrique Lobo. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO PARRA. Morón, 24 de febrero de 2023.
mar. 8 v. mar. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELIA DEL CARMEN FLORES. Morón, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL NELLY LOYOLA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE EUSEBIO URUEÑA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de BASILICO MIGUEL y MUCCIA MARIA PASCUALINA. San Justo, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLORIA RAQUEL ALVAREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ODILIA RAQUEL ALMADA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANGUINETI FERNANDO CARLOS. Morón, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaría

Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE ALBERTO STUART. Morón. Firmado digitalmente por María Alejandra Rubia. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SALDAÑO EGIDIO RENE y SANTOME MARIA ANTONIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en los autos "Saldaño Egidio Rene y Otra s/Sucesión Ab-Intestato". Morón, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "CAGGIANO VICTOR MIGUEL s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MO-47799-2022. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ABEL ANTONIO MARTINI. Morón. Firmado digitalmente por Dra. Erica Pamela Macht. Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE OSCAR BARDERI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO CARRANZA. Morón, 13 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a herederos y acreedores de HAYDEE ELMA BARBAGLIA, por el término de treinta días. Buenos Aires, 24 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña ESTEVEZ DOLORES, titular del DNI N° 93.247.497, por el término de treinta días. Mar del Tuyú, 2 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Maipu del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRACIA PENDUZZU, DNI 11.105.967. Maipú, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pila del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BROQUA OLGA SUSANA. Pila, 2 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIDIA DEL VALLE VILULLAS. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Chascomús, Dpto. Judicial de Dolores, en autos "Augot, Estela María y Bordenave, Hector Rodolfo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte 44106 - 22 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGOT ESTELA MARIA y de HECTOR RODOLFO BORDENAVE. Chascomús, 27 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús a cargo de la Doctora María Juliana Hernández, Secretaría del Departamento Judicial de Dolores, sito en la calle Bolívar N° 475 de la localidad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Pibouleau, Luis Ismael s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 43926-22, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUÍS ISMAEL PIBOULEAU, DNI N° 27.144.588, para que dentro del plazo de 30 días se presenten a hacer valer sus derechos. Chascomús, 6 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de paz Letrado de Pinamar, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, emplazando por treinta días a herederos y acreedores de Don GOMEZ JORGE EDUARDO, DNI 5.289.836 y de Doña COSTA BLANCA MODESTA, DNI 0.867.936. Pinamar, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANQUITA NOEMI ALTAMIRANDA. Junín, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por MIRIAN DELMA BRANDONE, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten en autos "Brandone Mirian Delma s/Sucesión Ab- Intestato", Exp. 1021/2023. Junín, 2 de marzo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores STELLA MARIS DELAMATA. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez. Secretario.

mar. 8 v. mar. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, en autos "Arana, Amelia Marta s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMELIA MARTA ARANA. Gral. Madariaga, 1° de marzo de 2023. Renzo Settino. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Junín (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIANO REYNALDO CABANILLA y de MARIA PETRONA GUEVARA. Junín, marzo de

2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales (B) cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Doña ROSA ALICIA ACOSTA y RUBEN RENE CUIÑA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. General Arenales, 3 de marzo de 2023.

mar. 8 v. mar. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NICOMEDES MERCADO. Mar del Tuyú, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas (B), Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI LORENZO BEATRIZ MARÍA. Rojas (B), 24 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 (Uno) de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA GIANNI y de BENJAMIN JERONIMO AZCURRAIN. Morón, 24 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VENCO BLANCA LYDIA. Junín (B), 2 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Rojas, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ANTONIO HORACIO MUÑOZ y Doña MONICA CRISTINA MUÑOZ. Rojas (B), febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lincoln cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores del causante (Art. 2340 del C.C.C.N) HECTOR DANIEL VISUS. Lincoln, 3 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Rojas, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña MARÍA VICTORIA LEAL. Rojas (B), febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Doctora Aloe María Victoria, Secretaría a cargo de la Doctora Alejandra Irma Piccoli del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón 151, segundo piso Sector C de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Saavedra Nilda Eulogia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MO4018/2023, que tramitan ante este Juzgado citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SAAVEDRA NILDA EULOGIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340, 2do. párr. del CC y C. Morón, 2 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, por un día de publicación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE DIONISIO DOMINGUEZ, DNI 4.941.855. Junín, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ROLON. Morón, 3 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El juzgado Civil y Comercial N° 10 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN HORACIO LUINI y VILMA BEATRIZ PEREZ. Quilmes, 3 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de NORMA ARGENTINA SANTILLAN y HECTOR FAVERO. Quilmes, 3 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. RAMON JUSTINO TORO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conf. Arts. 2340 del CCyC y 734 del CPCC). Morón, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Morón cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de GLORIA ADA DE HOZ y HECTOR PABLO ALTAMIRANO. Morón, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA HAYDEE D'AMBROSIO. Morón, 2 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de POUYANNE JORGE REINALDO, DNI 12.230.727. Azul, septiembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SORICHETTI OSVALDO ALEJANDRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GILES ANGEL MARIA (DNI 13891949). Santiago Ramon Nosedá, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LARRALDE PATRICIA HAYDEE. Morón, 22 de febrero de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NUÑEZ PAULO ANTONIO. Morón, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ENCARNACION PEREZ. Alejandra I. Piccoli, Secretaria.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Sra. Jueza titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Departamento Judicial de Morón, Laura Andrea Moro, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DANIEL ALBERTO ALMADA, para que dentro de treinta días lo acrediten (Art. 734 C.P.C.) en los autos Almada Daniel Alberto s/Sucesión Ab-intestato, Exp. N° MO-41736-2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, declara abierto el Juicio Sucesorio de ANTONIO LUIS DOS SANTOS COELHO y de la Sra. MARIA ELENA NAVARRO, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 7 y 2340 del CCCN).

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHIEBELBEIN WENDELIN CESAR. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUIG ILDA MERCEDES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALFREDO LARROUDE y STELLA MARIS HORMILUGUE y/o STELLA MARIS HORMILUQUE. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CHRISTENER MIRTA ALICIA. San Andrés de Giles, 6 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BIONDI JOSÉ ALBERTO y SANCHEZ NICEFORA ANGELICA, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASEWSKA TERESA. San Isidro, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ MARIN, CARMELO VENNERI y ALEJANDRO JONATHAN VENNERI. San Isidro, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA NOEMI BALETKA. San Isidro, marzo 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ERNESTO JOAQUIN SCHAPIRA OTERO y NELIDA TOBBE. San Isidro, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo de la Doctora María Laura Iglesias, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por RITA PETRONA REYES. San Isidro, marzo de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Maria Laura Iglesias, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ERICA ELISA LUCIA JUANA NIER. San Isidro, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIKULECZ ETELKA. San Isidro, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EPREMIAN CARLOS ALBERTO, de SORIA IRMA AUDELINA y de EPREMIAN MORDEROS. San Isidro, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI GIOSIA EDA ÁNGELA. San Isidro, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA SEGRE. San Isidro, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA NOVAIS. San Isidro, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA INES MOSQUERA. San Isidro, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRIS NORMA CISTERNA. San Isidro, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOULE NELIDA ESTHER. San Isidro, marzo 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI BEATRIZ VILLAFANE. San Isidro, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUARTE PEDRO DE LOS SANTOS. San Isidro, febrero de 2023. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTHA INES GALLARDO. Del Pilar, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de SOTO IRMA RUTH, por el término de 30 días. San Isidro, marzo de 2023. M. Paula Gandolfo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de DOMINGUEZ CRUZ IDENES, por el término de 30 días. San Isidro, marzo de 2023. M. Paula Gandolfo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARIO LOPEZ COUSO. San Isidro, 1° de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO ANTONIO DIGIGLIO. San Isidro, 2 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA AMANDA MONTOTO y JUAN ALBERTO NIEVAS. San Isidro, febrero de 2023. Cynthia Santarelli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO GERALDI. San Isidro, febrero de 2023. Cynthia Santarelli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA ZANETTI y HECTOR ROMEO AMARILLO. San Isidro, febrero de 2023. Cynthia Santarelli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HUGO FABIAN GOMEZ. Quilmes, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado De Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARIA ESTHER SILVA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, en los autos caratulados "Terrilli Abel s/Sucesión Ab-Intestato" - N° Causa: 19185 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ABEL TERRILLI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA ZOINO. Quilmes, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia N° 1 del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORBANESE IDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. CONCEPCIÓN ELISA OSHIRO. Quilmes, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONIO ROBERTO GALEANO. Quilmes, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL OBDULIO SILVA. Quilmes, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Quilmes, sito en 9 de julio 287 de ésta Ciudad cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLALBA MARIA ELENA. Quilmes, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito en 9 de Julio 287 P2 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVERIO GOMEZ, DNI 12.622.591.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de LEOCARDIO BARBOZA ESCOBAR, y/o LEOCARDIO BARBOZA, DNI 93.311.176. Quilmes, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNANDEZ IRMA ISABEL. Quilmes, diciembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta ciudad del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LURBE CLAUDIO NESTOR, DNI 17.940.729. General La Madrid, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO EDUARDO GERRICAGOITIA, DNI M 5.253.751. Bolívar, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PRIETO, DNI M 5.029.898. Bolívar, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ SERAFÍN SCHWINDT.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABINO ALCIDES BEROT.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don HECTOR DANIEL ASCAINI. Carlos Casares, marzo de 2023. Firmado digitalmente por la Dra. Fabiana Cantisani.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CLARA HAYDEE GOIZUETA. Lomas de Zamora, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única sito en Camino Pres. Juan Domingo Perón Intersección Larroque de la Ciudad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BANEGAS MARIA JULIA. Lomas de Zamora, 2 de marzo de 2023. Vila Maria Zulema. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VERGARA JUANA ISABEL. Lomas de Zamora, 28 de febrero del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COGNIGNI MIRTA. General Villegas, 1° de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARCELO BOCCHI. Gral.Villegas, 1° de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITUARTE EDUARDO ABEL, LE 5.492.003. Salliqueló, 2 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ABALOS MARIA DEL CARMEN. General Villegas, 2 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 2, a cargo del Dr. Sebastian Alejandro Martiarena, Secretaría a cargo del Dra. Maria Leticia Di Bin del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO SEGOVIA. Trenque Lauquen, marzo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de AZUCENA BEATRIZ GALLO. Lomas de Zamora, marzo de 2023.
mar. 8 v. mar. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDEZ JOSE MARIO. General Villegas, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle R. Alfonsín 725 de la ciudad de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ ALICIA, para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Pehuajó, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CURIALE y TERESA FELISA SALGADO. Pehuajó, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ OSVALDO RAUL. Pehuajó, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Doctor Martin Alfredo Botassi, Secretaría a cargo de la Doctora Maria Victoria Figueroa del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CERVELLERA ANGELA MARIA. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (Ex Juzg. C. y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PINO ALBERTO MARTIN. Lanús, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, (ex. Juz. C. y C. N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERFECTO MIGUEZ AMOEIRO, CI 4.843.469 y de ANTONIA REBOREDO, DNI 93.330.768. Lanús, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos caratulados "Murialdo Daniel Angel s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa: SN-606-2023 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don MURIALDO DANIEL ANGEL. San Nicolás, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAIER ROSANA ANDREA. Bahía Blanca, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ROBERTO GOMEZ. San Nicolás, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTILLAN ANGELA MARIA. Pigüé, 8 de febrero de 2023. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Departamento de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA OSRE. Bahía Blanca.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Com. N° 6 del Dto. Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHOPA RUBEN ANGEL. Quilmes, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS GRACIELA GALARZA. Quilmes, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS ALBERTO EVANGELISTA. San Isidro, 2023. Dra. María Alejandra Peña. Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzg.de 1º Inst. Civ. N° 7 Sec. N° Única Dep. Jud. Mercedes cita por 30 días a herederos y acreedores de ELENA ELISA KELLY. Mercedes (B), marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA MIRTA GOMEZ. Firmado digitalmente por Adriana N. Pelagalli. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de ELENA JAUREGUI, por el término de 30 días. San Isidro. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COPPIS OLGA LILIANA. Puán, 27 de febrero de 2023. María Julieta Martinez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de EDGARDO CÉSAR CARBINI, por el término de 30 días. San Isidro. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEPERE JORGE. San Isidro, 3 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SOLARI ELIANA LUCIA. Punta Alta, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GABBARINI MARCELA ANDREA, DNI 17.143.181, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 734, 2340 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires). Punta Alta, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRIOS CLAUDIA ALEJANDRA. La Plata, 3 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ JUAN CARLOS. La Plata, 2/3/2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIÑOS JOSE ALEJANDRO. Lomas de Zamora, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña SARA DINA ALMADA, con Documento Nacional de Identidad Número 3.555.665. Lomas de Zamora, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZERBINI BLANCA AZUCENA. La Plata, 2/3/2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORES SALAS LUCIO, DNI 92.797.792. Lomas de Zamora, 17 de octubre de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NATALIO ARDENGHI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

mar. 8 v. mar. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JORGE ALBERTO DAMONTE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría.

mar. 8 v. mar. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ DORA ISABEL. Secretaría, La Plata, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HUMBERTO CORDERO. La Plata, 2 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISCONIO GRISELDA ETHEL. La Plata, 3 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SENTURION VILMA SUSANA. La Plata, 24 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HORACIO REYNALDO PEREYRA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, febrero de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial No. 7, Secretaría Única de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FUCHS CARLOS ERNESTO. Quilmes, 3 de marzo de 2023.

mar. 8 v. mar. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 27 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO MARCHAK, DNI 17.988.704. La Plata, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MALDONADO JOSÉ ABELARDO. La Plata, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 18 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante ALBERTO ALFREDO MALDONADO, DNI 11.527.151. La Plata, diciembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SULLA RAMON RICARDO. La Plata, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR OSCAR GARCIA. La Plata, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL ARNALDO DECICILIA, por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. La Plata, febrero de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL PEDONE y ROSA PEDONE. La Plata, febrero de 2023.

mar. 8 v. mar. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de

Azul con asiento en Azul cita y emplaza a herederos y acreedores de Don/ña NELIDA BEATRIZ LIBERATI, DNI N° 14.591.148, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ANTONIO JOSE CATONE. General San Martín, marzo de 2023. Firmado Digitalmente por María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de FERMIN AGUSTIN SOSA. General San Martín, marzo de 2023. Firmado Digitalmente por María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIDIA MAGDALENA MOCCIARO, LC 4.741.916. Azul, 2 de marzo de 2023. Gastón Roberto Rosa. Secretario.

mar. 8 v. mar. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ALBERTO FRANCISCO RABBINO. General San Martín, marzo de 2023. Firmado Digitalmente por María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de LILIANA NELIDA FESTA. NIVARDO ANTONIO BONANATA. General San Martín, marzo de 2023. Firmado Digitalmente por María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MIGUEL ANTONIO FRUCTUOSO TOLEDO. PAULA VICTORIA PEREZ. General San Martín, marzo de 2023. Firmado Digitalmente por María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña LENTINI ROSARIA y Don MATTEO JOSE LUIS. Gral. San Martín, 3 de marzo de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZURBANO ZAPICO DIEGO MARCELO. Gral. San Martín, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MURANA ALFREDO ANTONIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CORINA ESTHER ROSSI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante. Gral. San Martín, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BALOSI ENRIQUE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 inc. 2° del C.P.C.C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Quilmes, a cargo de la Dra. Claudia Celerier cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don DAMA DANIEL ALBERTO, DNI 06.149.727 y de Don DAMA MARCELO ALEJANDRO, DNI 24.947.342. Quilmes 13 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABORIDO OTERO JOSE. Gral. San Martín, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HILDA ESTHER SOSA, JOEL VERA e HILDA VERA. Quilmes, 7 de febrero de 2023. Dra. Claudia Celerier. Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ECHEVARNE ANA MARIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGUEZ DOROTEA. Gral. San Martín, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERNANDEZ NILDA BEATRIZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUTIERREZ RICARDO LUIS, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, en autos caratulados "Guerra Osvaldo Enrique s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 86272 cita llama y emplaza a herederos y acreedores de OSVALDO ENRIQUE GUERRA, DNI 12.563.309, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de treinta días. San Martín, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de HOYOS VICTOR YNOCENCIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de ANDINO ANGELIA ERNESTINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de TENASIO HUGO NESTOR EDUARDO. San Nicolás, 3 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUCAS LUIS MARION, ERCILIA AMELIA LINARES y LUIS ALBERTO MARION, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 2.277 y 2.340 del C.C. y C). Marcos Paz, 3 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, sito en Brown y Colón s/n, primer piso Morón cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LOPEZ RENÉ OSCAR. Morón, 3 de marzo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO AMÉRICO ARGENTINO, LE 5.248.801. Azul, febrero de 2023. Silvana B.T. Cataldo. Secretaria.

mar. 8 v. mar. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORELLI ADELINA HERMINIA, DNI 12.182.631. Azul, diciembre de 2022. Silvana B.T. Cataldo. Secretaria.

mar. 8 v. mar. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 3, en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DERBEZ PERCIVAL, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 2340 del CCCN y 734 del CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAEZ ALCIRA DEL CARMEN. Morón, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ALEJANDRO CUELLAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BEATRIZ CRISTINA IRRAZABAL. Dra. Erica Pamela Macht. Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DORA BEATRIZ BLANCO. Agustín César Aguerrido. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de FERMIN ADELINO ZALAZAR. Morón, 3 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ROSA ISABEL VALERIANO. Morón, 3 de marzo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de la Localidad de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONICA SILVANA OLIVIERI. Fecha 1/3/2023.

mar. 8 v. mar. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSSI SEVERINO. Bahía Blanca, 27 de febrero de 2023. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

mar. 8 v. mar. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de EDUARDO BORREGO y ANGELICA ERMINDA PUYO. Junín, marzo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO POLICARPO BUSTOS. Bahía Blanca, marzo de 2023. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

mar. 8 v. mar. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don CARLOS CATALINO ENCINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO DONATO NINNI y Doña ROSA PETRANTONE, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Monte, 14 de febrero de 2023. Preves Marisa Lujan. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ADRIÁN MIGUEL PULEO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BALLESTEROS CRISTINA BEATRIZ y RICOTTA IRMA PALMA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZELADA TRONCOSO MERCEDES DEL ROSARIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 2 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARRAZA SILVIA BEATRIZ. Gral. San Martín, marzo de 2023. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de San Nicolás de los Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO BABAGLIO. San Nicolás de los Arroyos, marzo de 2023.

mar. 8 v. mar. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza durante treinta días a herederos y acreedores de Don ALBERTO MORCILLO. Punta Alta, 1° de marzo de 2023. Sebastián M. Uranga Morán. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ALICIA BEATRIZ AGUIRRE, para que tome intervención en los autos caratulados "Aguirre Alicia Beatriz s/Sucesión Testamentaria", Exp. 58484-2019. Dr. Sebastián Uranga Morán. Secretario.

mar. 8 v. mar. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR ADOLFO BUSCICCHIO, DNI M 5305040.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Rosales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA GARCIA y NESTOR OSVALDO ALOSI. Punta Alta, febrero de 2023. Sebastian Uranga Moran, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales del Departamento Judicial Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTONIO ANSELMO LELL. Punta Alta, 12 de octubre de 2022. Guido Alberto Taranto. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 09 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBEN ALBERTO MARQUEZ, DNI 20911326 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Matanza, 03 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N12 de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HILDA STIMLER. Mar del Plata, 22 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE FELIPE MUÑOZ, DNI N° 20.801.497, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Muñoz Jose Felipe s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-45987-2022 (RGE: MP-45987-2022). Mar del Plata, 6 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial 8, Secr. Única, Dpto Jud. Mar del Plata cita a herederos y acreedores de ESTHER BEATRIZ ITHURRARDE, (DNI 3.791.677) y ABEL ELADIO SAN MARTIN, (DNI 5.307.784) por el plazo de 30 días. Mar del Plata, 01 de marzo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FÉLIX DELKER. Bahía Blanca, marzo de 2023. María Verónica Santechia. Auxiliar Letrada.

mar. 8 v. mar. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDEZ ENRIQUE FRANCISCO, DNI N° 4.425.416. Mar del Plata, 28 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Chiappe María Luisa y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIAPPE MARIA LUISA, LC 1.166.576, GRISOLI OSCAR ATILIO, LC 1.143.863, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Di Losa Beatriz Gloria s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI LOSA BEATRIZ GLORIA, DNI F 5.424.224, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO VICTORIA SARVERRY, DNI 3.324.362. Mar del Plata, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIMIANI FORNONI LIVIA ROSA CATALINA y/o FIMIANI LIVIA ROSA CATALINA, y de ALONSO ISABEL. San Justo, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RONALDO JUAN DAMIANI. La Matanza, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA LUJÁN ANTONIO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORIA GERTRUDIS y HANSEN FRANCISCO GUSTAVO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA SURIANO, DNI 4.955.223. Mar del Plata, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GAGLIOTE MIGUEL ANGEL, a efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos. La Matanza, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO TESTA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dr. Rodrigo Carlos Suárez Della Porta, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NÉLIDA BEATRIZ FRANCHELLA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHASCOBAL ANGELA MARTA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLOTTA BEATRIZ LEONOR. San Justo, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABREGO HECTOR OSCAR. Secretaría. La Plata, noviembre de 2022.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”
“El Tiempo S.A.”

Necochea 545 – Azul.
Burgos y Belgrano - Azul.

“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.

“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
-------------	--

“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	--

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$6854**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$4864**

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio

Nº 3: enero, marzo, mayo.

Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre

Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: noviembre.

Nº 4: diciembre.

Nº 5: enero.

Nº 6: febrero.

Nº 7: marzo.

Nº 8: abril.

Nº 9: mayo.

Nº 10: junio.

Nº 11: julio.

Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.

Nº 3: febrero, julio.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.
Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.
Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.
Nº 2: abril, septiembre.
Nº 3: mayo, octubre.
Nº 4: julio, noviembre.
Nº 5: enero, diciembre.
Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.
Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.
Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.

Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.

Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: noviembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre

SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo.

Nº 2: 1ra. de abril.

Nº 4: 2da. de abril.

Nº 5: 1ra. de mayo.

Nº 6: 2da. de mayo

Nº 7: 1ra. de junio.

Nº 8: 2da. de junio.

Nº 9: 1ra. de julio.

Nº 10: 2da. de julio.

Nº 11: 1ra. de agosto.

Nº 12: 2da. de agosto.

Nº 13: 1ra. de septiembre.

Nº 14: 2da. de septiembre.

Nº 16: 1ra. de octubre.

Nº 17: 2da. de octubre.

Nº 18: 1ra. de noviembre.

Nº 19: 2da. de noviembre.
Nº 20: 1ra. de diciembre.
Nº 21: 2da. de diciembre.
Nº 22: enero.
Nº 23: 1ra. de febrero.
Nº 25: 2da. de febrero.
Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.
Nº 4: febrero.
Nº 5: marzo.
Nº 6: abril.
Nº 7: mayo.
Nº 8: junio.
Nº 9: julio.
Nº 10: agosto.
Nº 11: septiembre.
Nº 12: octubre.
Nº 13: noviembre.
Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

- Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
- Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
- Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
- Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
- Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
- Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
- Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
- Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
- Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
- Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
- Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
- Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
- Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
- Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
- Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
- Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
- Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: febrero, octubre.
- Nº 2: marzo, noviembre.
- Nº 3: abril, diciembre.
- Nº 4: mayo.
- Nº 5: enero.
- Nº 6: julio.
- Nº 7: agosto.
- Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

- Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

- Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
- Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

- Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
- Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
- Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
- Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
- Nº 3: 1ra. de mayo.
- Nº 4: 2da. de mayo.
- Nº 5: 1ra. de junio.
- Nº 6: 2da. de junio.
- Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.
- Nº 8: 2da. de julio.
- Nº 9: 1ra. de agosto.
- Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
- Nº 11: 1ra. de septiembre.
- Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
- Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
- Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
- Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
- Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.
Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.
Nº 2: febrero, diciembre.
Nº 3: marzo.
Nº 4: abril.
Nº 5: mayo.
Nº 6: junio.
Nº 7: julio.
Nº 8: agosto.
Nº 9: septiembre.
Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.

Nº 2: junio.

Nº 3: diciembre.

Nº 4: noviembre.

Nº 5: mayo.

Nº 6: agosto.

Nº 7: abril.

Nº 8: julio.

Nº 9: marzo.

Nº 10: enero.

Nº 11: febrero.

Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: marzo, septiembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: mayo, noviembre.
Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.
Nº 2: marzo, agosto, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: enero, julio.
Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.
Nº 2: abril.
Nº 3: mayo.
Nº 4: junio.
Nº 5: julio.
Nº 6: agosto.
Nº 7: septiembre.
Nº 8: octubre.
Nº 9: febrero y noviembre.
Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.
Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.
Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 8: enero, 1ra. de mayo.
Nº 9: 2da. de mayo.
Nº 10: 1ra. de junio.
Nº 11: 2da. de junio.
Nº 12: 2da. de julio.
Nº 13: 1ra. de julio.
Nº 14: 1ra. de agosto.
Nº 15: 2da. de agosto.
Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.
Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre
Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: junio, diciembre.
Nº 3: mayo, noviembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: marzo, septiembre.
Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: enero, junio, noviembre.

Nº 3: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: mayo, noviembre.

Nº 5: junio, diciembre.

Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
